



14. ANEXOS



Anexo 1. Descripción general del programa

El Programa presupuestario 02050301 Educación Superior, que incluye los proyectos: 020503010101 Educación Superior Tecnológica, 020503010102 Educación Superior Universitaria, 020503010103 Educación Superior a Distancia y 020503010104 Formación Docente, se crea “para realizar acciones de mejora para la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos.” (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 2). Su marco regulatorio está dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México y el Manual General de Organización de Servicios Educativos Integrados al Estado de México.

Con relación al problema o necesidad que el Programa presupuestario pretende atender, tenemos que: “el programa atiende la baja atención a la población entre 18 y 22 años que demandan servicios educativos en las instituciones de Educación Superior. Se identifican como las causas principales: programas educativos inadecuados para la región debido a la limitada diversificación de la oferta educativa; la baja calidad en los servicios proporcionados, por incumplimiento de los estándares establecidos por los organismos evaluadores externos, así como el bajo porcentaje de programas acreditados y procesos certificados, recursos financieros insuficientes y la falta de capacidad instalada en las Instituciones de Educación Superior. Los efectos de este problema son la baja permanencia escolar, bajo aprovechamiento académico e inadecuado seguimiento de los egresados.” (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 3).

El Programa presupuestario se vincula con los siguientes objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo del Estado de México:

1.3 Objetivo: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

1.3.3 Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

1.3.4 Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

1.3.5 Estrategia: Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.

1.3.6 Estrategia Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.



1.3.7 Estrategia: Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

1.3.8 Estrategia: Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.

1.3.9 Estrategia: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada.

1.3.10. Estrategia: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad (Gobierno del Estado de México, 2018).

El Programa presupuestario tiene el objetivo de orientarse “a lograr una educación incluyente y de calidad; con prácticas igualitarias, inclusivas, libres de violencia; con mayores capacidades de generar ingresos más estables, seguros y mejores condiciones de vida; mejorar el aprovechamiento en la aplicación de planes y programas de estudio por parte de los docentes; procurar ambientes idóneos en las escuelas; coordinación de acciones con autoridades locales; desarrollar procesos de evaluación e investigación; promover la gestión escolar de los centros educativos; impulsar acciones pedagógicas, socioeconómicas, normativas y de gestión que incidan en la comunidad educativa; fortalecer proyectos y acciones orientadas a la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura educativa; fomentar la preparación, actualización y reconocimiento a los docentes y fortalecer la actualización y capacitación docente.” (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 4)

Los objetivos (acciones) de los proyectos que pertenecen al Programa presupuestario son:

Educación Tecnológica	Superior	Educación Universitaria	Superior	Educación Distancia	Superior	a	Formación Docente
-----------------------	----------	-------------------------	----------	---------------------	----------	---	-------------------



<p>Acciones</p>	<p>Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior tecnológica mediante la generación de infraestructura, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y acreditación de programas, a fin de disminuir las divergencias entre oferta educativa y demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.</p>	<p>Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante la generación de infraestructura, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y acreditación de programas, a fin de disminuir las divergencias entre oferta educativa y demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social</p>	<p>Consolidar modelos educativos flexibles de Educación Superior no escolarizada, a través de las modalidades abiertas, mixtas y a distancia, apoyadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación, a fin de fortalecer la calidad educativa.</p>	<p>Formar docentes y profesionales de la educación en el desarrollo de competencias de calidad, alineadas a la Reforma Educativa, que les permitan utilizar el pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y toma de decisiones, así como atender temas de transversalidad, contribuyendo a generar innovaciones científicas, tecnológicas y de impacto social, mediante el fortalecimiento y diversificación de los programas de estudio que se ofrecen en las instituciones formadoras de docentes.</p>
-----------------	--	---	---	--

Fuente: “Diagnóstico por Programa Presupuestario del ejercicio 2019” (Gobierno del Estado de México, 2019, págs. 4-5)

En cuanto a la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, se cuenta con la MIR Educación Superior 2019 (Gobierno del Estado de México, 2019), en que se señala que la población de referencia son 16,842,002; población no afectada por el problema: 10,336,134 (62% de la población de referencia); población potencial (población afectada por el problema): 6,505,868 (38% de la población de referencia); población objetivo: 453,203, definida como la “población de 18 a 23 años que no se encuentra matriculada en educación superior” (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 18). Del mismo modo, se define en este documento a la población postergada: 6,052,665 (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 18).

Por otro lado, en el “Diagnóstico por Programa Presupuestario del ejercicio 2019” se afirma que, en relación con la cobertura del Programa presupuestario, su “población de referencia es de 16,842,002 habitantes en el Estado de México; una población potencial de 6,505,868 y una población objetivo de 5,445,690” (Gobierno del Estado de México, 2019, pág. 3).



Los Proyectos que componen el Programa Presupuestario son: Formación Docente, cuyo ámbito de injerencia son las instituciones formadoras de docentes; las unidades ejecutoras que participan de este proyecto son: Dirección General de Educación Normal, Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CREDOMEX) en el ámbito estatal, cuya normativa de referencia es el Manual General de la Secretaría de Educación 2017, y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) en el federalizado (Gobierno del Estado de México, 2019). Algunos datos generales de este proyecto son: cuenta con 36 escuelas normales, 108 directivos, 1879 académicos, 6894 estudiantes de licenciatura y 318 de posgrado, 16 planes de licenciatura y 7 de maestría (Subdirección de Escuelas Normales. Gobierno del Estado de México, 2019). Por parte de SEIEM, se ofrecen bienes y servicios educativos en 13 Unidades Ejecutoras: 9 sedes de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de México, 3 Escuelas Normales Superiores y una Normal Rural, que en conjunto atienden a 4,700 estudiantes. La matrícula de este proyecto es la suma de las escuelas que atiende SEIEM como de control estatal (11,912).

El Proyecto de Educación Superior Universitaria incluye las acciones que realizan las Universidades: Politécnicas(9), Estatales(2), el Plantel Amanalco de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, la Universidad Intercultural del Estado de México, con su extensión en Tepetlixpa y la Universidad Mexiquense del Bicentenario, integrada por 30 unidades de estudios superiores, incluyendo la de adultos mayores, por lo que en conjunto ofrece 44 servicios educativos, 67 opciones educativas y atiende a 36,200 alumnos registrados en Instituciones de Educación Universitaria.

El proyecto de Educación Superior Tecnológica, por su parte, está integrado por la participación de 15 Tecnológicos de Estudios Superiores de Control Estatal Oficial, así como 6 Universidades Tecnológicas, cuya matrícula total de Control Estatal son 73,160 alumnos, atendidos por 36,577 profesores en 456 escuelas, específicamente en las modalidades: Técnico Superior Universitario se contempla 19,896 y Licenciatura Tecnológica así como Universitaria 392,635 estudiantes, atendidos por 33,615 profesores en 385 espacios educativos (Gobierno del Estado de México. Proyecto de Educación Superior Tecnológica, 2019). El Proyecto de Educación Superior a Distancia, por último, a través de la Universidad Digital del Estado de México propone un modelo de educación abierta y a distancia. Esta Universidad tiene una oferta académica de bachillerato, licenciatura, posgrado y educación continua en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Estudios Tecnológicos Avanzados para la Comunidad (ETAC), y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP). Dispone de 46 Unidades Académicas, una Sede Municipal y 55 Centros de Estudio (Gobierno del Estado de México, 2019)

El presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación para los distintos proyectos que componen el Programa presupuestario es de:



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

Superior Tecnológica: \$ 2,082,014,971.00

Superior Universitaria: \$1,017,478,278.00

Superior a Distancia: \$ 63,655,970.00

Formación Docente: \$1,500,349,649.00



Anexo 2. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

De acuerdo con el CONEVAL, la población potencial y objetivo se define de la siguiente manera:

Población Potencial: Identificación del total de la población o poblaciones o áreas de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y pudiera ser elegible para su atención; incluyendo sus características socioeconómicas y demográficas.

Población Objetivo: Se refiere a la población potencial que si estará en condiciones de ser atendida, considerando la restricción presupuestaria, es decir, es aquella población potencial descontando la población que tendría que ser postergada por esta condición.

Con base en estas definiciones, el Programa presupuestario define a su población potencial como aquella afectada por el problema, llegando a la cantidad de 6,505,868. Por otro lado, define a su población objetivo como 453,293, aquella que no se encuentra matriculada en Educación Superior cuya edad oscila entre 18 y 23 años, resultando de su medición 453,203 habitantes.



Fuente: MIR de Educación Superior, reporte de 2019.



Anexo 3. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El Programa presupuestario actualiza su base de datos de beneficiarios en base a los Cuestionarios 911 que alimenta los documentos: “Estadística de Educación Superior por Carrera”, “Estadística de Educación Superior por Escuela”, “Estadística de Educación Superior por Institución” y “Estadística de Educación Superior por Posgrado”. Por otro lado, los procedimientos relativos a la recopilación, concentración y compilación de las Estadísticas del Programa presupuestario se encuentran en el “Manual de Procedimientos de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación”. Por parte de vertiente de SEIEM del Proyecto de Formación Docente, el mencionado Manual también establece los mecanismos para realizar el Levantamiento Estadístico 911, su captura en el Sistema S.C.E.S.I (Sistema de Captura de Educación Superior vía Internet), validación de la base de datos de Estadística 911, así como su integración y actualización (Secretaría de Educación del Estado de México, 2017).

En lo que se refiere al procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios, es el responsable del Levantamiento Estadístico 911 de la U.P.P.E.I. y E., quien recibe reportes estadísticos, revisa que los datos capturados en su totalidad sean correctos y que tengan consistencia con los datos de años anteriores y determina si es correcta la información. Si es así, integra la base de datos preliminar que obtiene del Sistema S.C.E.S.I., realizando validación contra la base de datos del ciclo escolar anterior y el Catálogo de Centros de Trabajo para verificar la consistencia de la información y evitar faltantes (confronta los datos estadísticos a fin de actualizar la información en el C.C.T.) -Catálogo de Centros de Trabajo-). Después, se genera la base de datos estatal y archiva reportes estadísticos. Una vez validada la información ante la Secretaría de Educación Pública, se puede descargar la base de datos oficiales ingresando al sistema S.C.E.S.I.



Anexo 4. Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados

Fines. Resumen narrativo. Contribuir a mejorar la eficiencia terminal de educación superior, mediante la atención a estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior con un enfoque integral y de calidad.

Propósito. Resumen narrativo. Los jóvenes de 18 a 22 años matriculados en Educación Superior en el Estado de México, son atendidos con una educación integral y de calidad por Instituciones Educativas.

Componentes. Resumen narrativo

C.1. Alumnos de Educación Media Superior absorbidos en programas de licenciatura pertinentes ofertados por las Instituciones de Educación Superior

C.2. Estudiantes atendidos en Instituciones de Educación Superior con un enfoque integral, cívico y humanístico.

C.3. Programas Educativos acreditados por su calidad en Instituciones de Educación Superior para la atención oportuna de la población que demanda los servicios.

C.4. Sectores Público, Privado y Social vinculados con las Instituciones de Educación Superior para lograr una educación integral.

C.5. Población certificada en bachillerato inscritos en programas propios y por convenio de educación superior a distancia para continuar y concluir sus estudios de tipo superior.

C.6. Cobertura y calidad educativa ofertada en os estudios profesionales matriculados.

C.7. Alta productividad de la investigación generada, que promueva la innovación y el desarrollo tecnológico.

C.8. Acciones realizadas de retribución universitaria que respondan a las demandas de la sociedad y del entorno.

C.9. Estudiantes de licenciatura y docentes en servicio formados y profesionalizados en los contenidos curriculares.



Actividades. Resumen narrativo

A.1.1. Diversificación de la oferta educativa en Instituciones de Educación Superior.

A.1.2. Atención a los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior.

A.2.1. Realización de acciones culturales, deportivas y cívicas en la comunidad escolar de las Instituciones de Educación Superior.

A.2.2. Realización de acciones para la prevención de la violencia escolar en las Instituciones de Educación Superior.

A.2.3. Implementación de acciones para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para un ambiente armónico.

A.3.1. Capacitación y actualización del personal docente a fin de fortalecer el proceso educativo.

A.3.2. Evaluación docente de Educación Superior a fin de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

A.3.3. Capacitación del Personal Directivo y Administrativo de Educación Superior.

A.3.4. Publicación de proyectos de investigación con enfoque científico tecnológico.

A.3.5. Certificación de estudiantes en el idioma inglés.



Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: Educación Superior

Unidad Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a través de las Instituciones de Educación Superior que participan de los Proyectos de Formación Docente (CREDOMEX, Instituto de Formación Profesional e Investigación Educativa, SEIEM), Educación Superior Universitaria (Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario), Educación Superior Tecnológica (Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores), y Educación Superior a Distancia (UDEMEX).

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

N o.	Resumen Narrativo	Indicador	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de Verificación	Supuestos	Cuarto trimestre		Anual		
							Programa do	Alcanza do	Programa do	Alcanza do	
FIN (Impacto)											
1	Contribuir a mejorar la	Porcentaje de Egresión en	(Egresados de Educación	Anual	Estadística Básica de	Los estudiantes matriculados en	Numerador	16,057	16,762	16,057	16,762



<p>eficiencia terminal de educación superior mediante la atención a estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior con un enfoque integral y de calidad.</p>	<p>Educación Superior (eficiencia terminal).</p>	<p>Superior en el ciclo escolar n / Nuevo ingreso a primer grado de educación superior en el ciclo escolar n - (la duración del nivel educativo))*100</p>		<p>Servicios Escolares de las Instituciones de Educación Superior. Agenda Estadística 911 de Educación Superior del ciclo escolar 2018-2019, Unidad de Planeación , Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación . Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p>	<p>Educación Superior, cuentan con las condiciones favorables para que permanezcan y concluyan su programa educativo satisfactoriamente.</p>	<p>Denominador</p>	<p>35,343</p>	<p>35,343</p>	<p>35,343</p>	<p>35,343</p>
<p>Resultado</p>							<p>45.43</p>	<p>47.43</p>	<p>45.43</p>	<p>47.43</p>
<p>Propósito</p>										



2	Jóvenes de 18 a 22 años certificados en Educación Media Superior atendidos con una educación integral y de calidad por Instituciones de Educación Superior	Porcentaje de Cobertura de Educación Superior.	de en	(Matrícula total de educación superior del ciclo escolar n / Población de 18 a 22 años del año n)*100	Anual	<p>Agenda Estadística 911 de Educación Superior ciclo escolar 2018-2019, Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p> <p>Proyecciones de Población 2010-2030, Consejo Nacional</p>	<p>Los Jóvenes beneficiados y atendidos en las instituciones de Educación Superior de Control Estatal, tienen el interés por recibir una formación integral y de calidad del tipo superior.</p>	Numerador	113,140	112,886	113,140	112,886
								Denominador	1,513,381	1,513,381	1,513,381	1,513,381
								Resultado	7.48	7.46	7.48	7.46



					de Población.						
Componentes											
3	1. Egresados de Educación Media Superior inscritos en programas de licenciatura pertinentes ofertados por las Instituciones de Educación Superior.	Porcentaje de Absorción de Educación Superior.	(Número de alumnos de nuevo ingreso a educación superior en el ciclo escolar n / Total de egresados de educación media superior en el ciclo escolar n-1)*100	Anual	<p>Agenda Estadística 911 de Educación Media Superior ciclo escolar 2017-2018, Unidad de Planeación Profesores, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.</p> <p>Agenda Estadística 911 de</p>	<p>Los egresados de Educación Media Superior cuentan con las condiciones e interés para ingresar y continuar con sus estudios del tipo Superior.</p>	Numerador	4,285	4,121	35,144	35,240
							Denominador	159,899	159,899	159,899	159,899
							Resultado	2.68	2.58	21.98	22.04



					Educación Superior ciclo escolar 2018-2019, Unidad de Planeación , Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
4	2. Estudiantes atendidos en Instituciones de Educación Superior con un enfoque integral, cívico y humanístico.	Tasa de variación de la matrícula de Educación Superior.	((Total de la matrícula del ciclo escolar n / total de la matrícula del ciclo escolar n-1)-1)*100	Anual	Agenda Estadística 911 de Educación Superior ciclo escolar 2016-2017 y 2018-2019, Unidad de Planeación	Los jóvenes matriculados en educación superior, cuentan con las condiciones académicas, sociales, económicas y personales necesarias, para permanecer y	Numerador	113,140	112,886	113,140	112,886
							Denominador	110,668	110,668	110,668	110,668
							Resultado	2.23	2.00	2.23	2.00



					, Profesione s, Escuelas Incorporad as y Evaluación , Subsecre ría de Educación Media Superior y Superior.	concluir sus estudios.					
5	3. Programas Educativos acreditados por su calidad en Instituciones de Educación Superior para la atención oportuna de la población que demanda los servicios.	Porcentaje de nuevos Programas educativos acreditados.	(Nuevos Programas educativos acreditados en el año n / Total de programas educativos acreditables en el año n)*100	Anual	Concentra do Estadístico derivado de informes trimestrale s del Sistema de Planeación y Presupues to (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la	Los programas educativos ofertados en las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, cumplen con los requisitos para ser evaluados y acreditados, en beneficio de la comunidad estudiantil.	Numerado r	36	26	43	38
							Denomina dor	100	100	100	100
							Resultado	36.00	26.00	43.00	38.00



					Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
6	4. Vinculación con los sectores Público, Privado y Social gestionada por las Instituciones de Educación Superior para lograr una educación integral.	Tasa de variación de acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	((Total de acciones de vinculación realizadas en el año n / Total de acciones de vinculación realizadas en el año n-1)-1)* 100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación	Los sectores público, privado y social participan con las Instituciones de Educación Superior, para llevar a cabo acciones de vinculación que beneficien a la comunidad estudiantil y docente.	Numerador	765	813	765	813
							Denominador	705	705	705	705
							Resultado	8.51	15.32	8.51	15.32



					Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
7	5. Población certificada en bachillerato inscritos en programas propios y por convenio de educación superior a distancia para continuar y concluir sus estudios de tipo superior.	Tasa de absorción de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior a distancia.	(((Total de nuevos ingresos en el periodo n / Total nuevos ingresos en el periodo n-1)-1)*100]	Anual	Estadística 911 del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la UIPPE de la Universidad Digital del Estado de México. Estadística 911 del ciclo escolar 2018-2019 emitida por la UIPPE de la UDEMÉX (Universidad Digital del Estado	La población que demanda los servicios de educación superior considera la modalidad a distancia como una de las mejores opciones para ingresar, permanecer y concluir sus estudios de Licenciatura en la Entidad.	Numerador	300	1,115	300	1,115
							Denominador	700	700	700	700
							Resultado	-57.14	59.29	-57.14	59.29



de México).											
Actividades											
8	1.1 Diversificación de la oferta educativa en Instituciones de Educación Superior	Porcentaje de nuevos programas educativos en Educación Superior.	(Número de nuevos programas educativos que se ofertan en el ciclo escolar n / Total de programas educativos ofertados al inicio del ciclo escolar n)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media	Existe factibilidad para la creación de nuevos programas educativos de acuerdo a las necesidades de la región, en beneficio de la población que demanda el servicio educativo del tipo superior.	Numerador	1	0	4	2
							Denominador	375	375	375	375
							Resultado	0.27	0.00	1.07	0.53



					Superior y Superior.						
9	1.2 Contribuir a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior	Tasa de variación de titulación de Educación Superior.	((Titulados en el año n /Titulados en el año n-1)-1)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2018) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los egresados concluyen sus estudios satisfactoriamente y cumplen con los requisitos establecidos para titularse, generando profesionales con competencias para atender necesidades de su entorno.	Numerador	14,087	15,273	14,087	15,273
							Denominador	14,183	14,183	14,183	14,183
							Resultado	-0.68	7.69	-0.68	7.69



10	1.3 Contactar Egresados en Instituciones de Educación Superior	Porcentaje de Egresados Contactados en Educación Superior.	(Egresados del ciclo escolar n-1 contactados en el ciclo escolar n / Egresados del ciclo escolar n-1)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los egresados se mantienen en contacto con la institución a fin de dar a conocer su situación académica o laboral y con ello analizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de su formación académica.	Numerador	8,314	8,433	15,435	15,877
							Denominador	19,163	19,163	19,136	19,163
							Resultado	43.39	44.01	80.66	82.85
11	2.1 Realización de acciones	Tasa de variación de	((Número de acciones	Anual	Concentra	La comunidad escolar participa	Numerador	1,375	1,455	1,375	1,455



	culturales, deportivas y cívicas en la comunidad escolar de las Instituciones de Educación Superior.	acciones culturales, deportivas y cívicas en Educación Superior.	culturales, deportivas y cívicas realizadas en el año n / Número de acciones culturales, deportivas y cívicas realizadas en el año n-1)-1)*100		do Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	en las acciones culturales, deportivas y cívicas que se desarrollan en las Instituciones de Educación Superior, y de esta manera se potencializan las habilidades de los estudiantes,	Denominador	1,316	1,316	1,316	1,316
							Resultado	4.48	10.56	4.48	10.56
12	2.2 Realización de acciones para la prevención de la violencia	Tasa de variación de acciones contra	((Número de acciones para la prevención de la violencia escolar	Anual	Concentrado Estadístico derivado	La comunidad escolar participa activamente en la realización de acciones contra	Numerador	516	518	516	518
							Denominador	468	468	468	468



	escolar en las Instituciones de Educación Superior.	la Violencia Escolar.	realizadas en el año n / Número de acciones para la prevención de la violencia escolar realizadas en el año n-1)-1)*100		de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	la violencia escolar y así evitar situaciones de riesgo.	Resultado	10.26	10.68	10.26	10.68
13	2.3 Implementación de acciones para promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, para	Tasa de variación de acciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	((Número de acciones de igualdad entre hombres y mujeres realizados en el año n / total de acciones de	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales	Participación de la comunidad escolar en la realización de acciones de igualdad de oportunidades	Numerador	559	567	559	567
							Denominador	557	557	557	557
							Resultado	0.36	1.80	0.36	1.80



	un ambiente armónico.		igualdad entre hombres y mujeres realizadas en el año n-1)-1)*100		s del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	entre mujeres y hombres.					
14	3.1 Procesos Certificados de Instituciones de Educación Superior.	Tasa de variación de Certificación y/o Mantenimiento de Procesos de Educación Superior.	((Mantenimiento y/o certificación de Procesos en el año n / mantenimiento y/o certificación de procesos en el año n-1)-1)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación	Las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal cumplen con los requisitos establecidos por los Organismos Certificadores externos y propician que	Numerador	67	57	67	57
							Denominador	65	65	65	65
							Resultado	3.08	-12.31	3.08	-12.31



					y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	sus instituciones sean de calidad.					
15	3.2 Capacitación y actualización del personal docente a fin de fortalecer el proceso educativo.	Porcentaje de Docentes capacitados y actualizados en Educación Superior.	(Número de docentes capacitados y/o actualizados en el año n / Número total de docentes en el año n)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación Y Presupuesto (SIPREP	Los docentes tienen disposición para llevar acabo la capacitación y actualización para mejorar sus competencias, a fin de fortalecer el proceso educativo.	Numerador	812	632	3,921	4,335
							Denominador	6,013	6,013	6,013	6,013
							Resultado	13.50	10.51	65.21	72.09



					2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
16	3.3 Evaluación docente de Educación Superior a fin de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Porcentaje de docentes Evaluados en Educación Superior.	(Docentes evaluados para conocer el nivel deseable de competencias en el año n / total de docentes en el año n)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación Y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad	Los docentes están interesados en ser evaluados para encontrar áreas de oportunidad y mejorar sus habilidades pedagógicas	Numerador	1,770	1,713	4,195	4,387
							Denominador	6,013	6,013	6,013	6,013
							Resultado	29.44	28.49	69.77	72.96



					ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
17	3.4 Capacitación del Personal Directivo y Administrativo de Educación Superior.	Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo capacitado de las Instituciones de Educación Superior	(Número de personal directivo y administrativo capacitados y/o actualizados en el año n / Número total del personal directivo y administrativo en el año n)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la	El personal directivo y administrativo se interesa y capacita a fin de mejorar sus competencias, y fortalecer a la administración de la institución.	Numerador	669	670	2,369	2,477
							Denominador	4,615	4,615	4,615	4,615
							Resultado	14.50	14.52	51.33	53.67



					Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
18	3.5 Desarrollo de Proyectos de Investigación que contribuyan a la mejora y solución de problemas en las distintas áreas.	Tasa de variación de Proyectos de Investigación.	((Total de proyectos de investigación realizados en el año n / Total de proyectos de investigación realizado en el año n-1)-1)* 100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación Y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación	Los docentes tienen la disposición de participar en el desarrollo de proyectos de investigación a fines a sus áreas de conocimiento.	Numerador	462	497	462	497
							Denominador	469	469	469	469
							Resultado	-1.49	5.97	-1.49	5.97



					Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
19	3.6 Publicación de proyectos de investigación con enfoque científico tecnológico.	Porcentaje de proyectos de investigación publicados	(Número de proyectos de investigación publicados en revistas en el año n/ total de proyectos de investigación realizados en el año n)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de	Los docentes realizan investigación y cuentan con los elementos necesarios para la publicación de los mismos	Numerador	66	67	108	118
							Denominador	445	445	445	445
							Resultado	14.83	15.06	24.27	26.52



					Educación Media Superior y Superior.						
20	3.7 Inscripción de estudiantes en cursos de inglés.	Porcentaje de estudiantes que estudian el idioma inglés en Educación Superior.	(Total de estudiantes inscritos en cursos de inglés en el ciclo escolar n / Matricula total en el ciclo escolar n)* 100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación Y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media	Los estudiantes tienen la disposición y el recurso económico para estudiar el idioma inglés en las Instituciones de Educación Superior y con ello fortalecer su educación de calidad.	Numerador	29,108	28,380	84,767	86,659
							Denominador	113,140	112,886	113,140	112,886
							Resultado	25.73	25.14	74.92	76.77



					Superior y Superior.						
21	3.8 Certificación de estudiantes en el idioma inglés.	Estudiantes de Licenciatura Certificados en el idioma inglés para fortalecer sus competencias profesionales.	Estudiantes certificados en inglés en el año n	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los estudiantes se interesan en complementar sus competencias profesionales y cuentan con el recurso para certificarse.	Absoluto	890.00	1,423.00	3,576.00	3,571.00



22	3.9 Certificación de estudiantes en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para fortalecer sus competencias profesionales.	Estudiantes de Licenciatura certificados en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación	Estudiantes certificados en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación en el año n.	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Los estudiantes se interesan en fortalecer sus competencias profesionales y cuentan con el recurso para certificarse.	Absoluto	629.00	1,266.00	1,861.00	1,927.00
23	3.10 Incorporación	Estudiantes por computadora.	(Matrícula total en el ciclo	Anual	Concentra	Los estudiantes matriculados en	Numerador	113,140	112,886	113,140	108,874



	de computadoras al proceso de Enseñanza-Aprendizaje.		escolar n / Total de computadoras destinadas a los Estudiantes para desarrollar su proceso de Enseñanza-aprendizaje en el ciclo escolar n)		do Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	Instituciones de Educación Superior de Control Estatal, cuentan con los equipos de cómputo suficientes e idóneos para el proceso educativo.	Denominador	14,843	14,787	14,843	14,787
							Resultado	7.62	7.63	7.62	7.36
24	4.1 Firma de nuevos convenios con los sectores público, privado	Porcentaje de nuevos convenios firmados en	(Número de nuevos convenios firmados con los sectores	Anual	Concentrado Estadístico derivado	Los sectores público, privado y social participan activamente con	Numerador	268	270	929	1,082
							Denominador	3,227	3,227	3,227	3,227



	y social para fortalecer la vinculación de las Instituciones de Educación Superior	Educación Superior.	público, privado y social en el año n / Total de convenios vigentes con los sectores público, privado y social hasta el año n-1)* 100		de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	las Instituciones de Educación Superior para llevar acabo la firma de nuevos convenios que favorezcan el desarrollo de la comunidad escolar.	Resultado	8.30	8.37	28.79	33.53
25	4.2 Participación de Estudiantes en el Modelo de Educación Dual.	Porcentaje de Estudiantes en el Sistema de Educación Dual.	(Número de estudiantes en el modelo de educación dual en el ciclo escolar n / Total de matrícula en	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales	Existe la disposición del sector público y privado para incorporar a los estudiantes en su institución bajo el Modelo	Numerador	383	122	1,109	2,451
							Denominador	113,140	113,140	113,140	113,140
							Resultado	0.34	0.11	0.98	2.17



			ciclo escolar n)*100		s del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	de Educación Dual, a fin de fortalecer su inserción al Campo Laboral.					
26	4.3 Participación de la comunidad escolar de la institución en programas de internacionalización	Participación de personas de la comunidad escolar en programas de internacionalización.	Personas beneficiadas con programas de internacionalización en el año n.	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación	Existe apertura de las Instancias Gubernamentales y Extranjeras para vincularse con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y colaborar en la	Absoluto	44	90	92	142



					y Presupuesto (SIPREP 2019) de cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.	internacionalización.					
27	4.4 Desarrollo de Proyectos Emprendedores de Educación Superior	Tasa de variación de Proyectos Emprendedores en Educación Superior	((Proyectos Emprendedores realizados en el ciclo escolar n / Proyectos emprendedores realizados en el ciclo escolar n-1)-1)*100	Anual	Concentrado Estadístico derivado de informes trimestrales del Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP	Los estudiantes tienen la disposición e iniciativa para desarrollar proyectos emprendedores y con ello fomentar una cultura emprendedora e incluso generar	Numerador	1,653	1,605	1,653	1,605
							Denominador	1,616	1,616	1,616	1,616
							Resultado	102.29	99.32	102.29	99.32



					2019) de su propio empleo. cada unidad ejecutora, Integrado por la Dirección General de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.						
28	5.1 Atención a estudiantes de Licenciatura a Distancia en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México.	Tasa de variación de estudiantes atendidos en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México.	(((Matricula de programas propios en el periodo n / Matricula de programas propios en el periodo n-1)-1)*100]	Anual	* Estadística 911 del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la UIPPE de la Universidad Digital del Estado de México. * Estadística 911 del ciclo	La población que demanda los servicios de educación superior considera a la Universidad Digital del Estado de México como una de las mejores opciones para cursar la Licenciatura en la Entidad.	Numerador	300	988	300	988
							Denominador	700	700	700	18,053
							Resultado	-57.14	141.14	42.86	5.47



					escolar 2018-2019 emitida por la UIPPE de la UDEMÉX Universidad Digital del Estado de México.						
29	Seguimiento a los estudiantes de programas educativos por convenio ofertados por la Universidad Digital del Estado de México.	Tasa de variación de estudiantes atendidos en programas por convenio de educación superior a distancia.	(((Matricula de programas por convenio en el periodo n / Matricula de programas por convenio en el periodo n-1)-1)*100]	Anual	* Estadística 911 del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la UIPPE de la Universidad Digital del Estado de México. * Estadística 911 del ciclo escolar 2018-2019 emitida por la UIPPE de la UDEMÉX	La población que demanda los servicios de educación superior considera los programas por convenio a distancia como una de las mejores opciones para cursar sus estudios de Licenciatura en la Entidad.	Numerador	500	534	500	534
							Denominador	6,139	6,139	6,139	6,139
							Resultado	-91.86	-91.30	-91.86	-91.30



					Universida d Digital del Estado de México.						
30	Contribuir a que los estudiantes de la entidad concluyan sus estudios de nivel superior, mediante la consolidación de la Licenciatura en la modalidad a distancia para mejorar la calidad de vida.	Tasa variación de egresados de educación superior a distancia.	(((Total de egresos en el periodo n / Total egresos en el periodo n-1)-1)*100]	Anual	* Estadística 911 del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la UIPPE de la Universidad Digital del Estado de México. * Estadística 911 del ciclo escolar 2018-2019 emitida por la UIPPE de la UDEMÉX Universidad Digital del Estado de México.	Los estudiantes inscritos en educación superior a distancia participan y muestran dedicación, así mismo cuentan con los recursos necesarios para la conclusión de sus estudios	Numerador	146	204	146	204
							Denominador	94	94	94	94
							Resultado	55.32	117.02	55.32	117.02



31	Seguimiento a estudiantes para que obtengan el título de Licenciatura.	Tasa de variación de estudiantes titulados en educación superior a distancia.	(((Total de estudiantes titulados en el periodo n / Total de estudiantes titulados en el periodo n-1)-1)*100]	Anual	* Estadística 911 del ciclo escolar 2017-2018 emitida por la UIPPE de la Universidad Digital del Estado de México. * Estadística 911 del ciclo escolar 2018-2019 emitida por la UIPPE de la UDEMÉX Universidad Digital del Estado de México.	Los egresados de educación superior a distancia concluyen los trámites necesarios para obtener un título profesional cumpliendo con todos los requisitos.	Numerador	50	83	50	83
							Denominador	32	32	32	32
							Resultado	56.25	159.38	56.25	159.38
32	Difusión de programas educativos que ofrece la UDEMÉX.	Número de programas de difusión implementados	Programas de difusión implementados	Anual	Estadística Institucion al emitida por la Subdirección	La Universidad Digital del Estado de México cuenta con los recursos suficientes para	Absoluto	8.00	8.00	8.00	8.00



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

					Académica de la Universidad Digital del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2019.	impulsar la difusión de los programas educativos que oferta.					
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--



Anexo 6. Metas del Programa

Nombre del Programa: Educación Superior

Unidad Responsable: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a través de las Instituciones de Educación Superior que participan de los Proyectos de Formación Docente (CREDOMEX, Instituto de Formación Profesional e Investigación Educativa, SEIEM), Educación Superior Universitaria (Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario), Educación Superior Tecnológica (Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores), y Educación Superior a Distancia (UDEMEX).

Dependencia/Entidad: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2019

Nivel del objetivo	Indicador	Meta Anual Programada	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desarrollo	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora
FIN (Impacto)									
1	Porcentaje de Egresión en	45.43191014	Sí		Sí		Sí		No



	Educación Superior (eficiencia terminal).			Sin información		Sin información		Sin información	
Propósito									
2	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.	7.475975977	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
Componentes									
3	Porcentaje de Absorción en Educación Superior.	21.97887416	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
4	Tasa de variación de la matrícula de Educación Superior.	2.233708028	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
5	Porcentaje de nuevos Programas	43	Sí		Sí		Sí		No



	educativos acreditados.			Sin información		Sin información		Sin información	
6	Tasa de variación de acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	8.510638298	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
7	Tasa de absorción de estudiantes de nuevo ingreso a educación superior a distancia.	59.28571429	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
8	Porcentaje de nuevos programas educativos en Educación Superior.	1.066666667	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
9	Tasa de variación en titulación de Educación Superior.	-0.676866671	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



10	Porcentaje de Egresados Contactados en Educación Superior.	80.65948997	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
11	Tasa de variación de acciones culturales, deportivas y cívicas en Educación Superior.	4.483282675	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
12	Tasa de variación de acciones contra la Violencia Escolar.	10.25641026	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
13	Tasa de variación de acciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	0.359066427	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
14	Tasa de variación de Certificación y/o Mantenimiento de Procesos de Educación Superior.	3.076923077	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



15	Porcentaje de Docentes capacitados y actualizados en Educación Superior.	65.20871445	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
16	Porcentaje de docentes Evaluados en Educación Superior.	69.76550807	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
17	Porcentaje de Personal Directivo y Administrativo capacitado de las Instituciones de Educación Superior	51.33261105	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
18	Tasa de variación de Proyectos de Investigación.	-1.492537313	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
19	Porcentaje de proyectos de investigación publicados	24.26966292	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



20	Porcentaje de estudiantes que estudian el idioma inglés en Educación Superior.	74.92222026	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
21	Estudiantes de Licenciatura Certificados en el idioma ingles para fortalecer sus competencias profesionales.	3,576.00	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
22	Estudiantes de Licenciatura certificados en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación	1,861.00	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
23	Estudiantes por computadora.	7.622448292	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
24	Porcentaje de nuevos convenios firmados	28.78834831	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



	en Educación Superior.								
25	Porcentaje de Estudiantes en el Sistema de Educación Dual.	0.98020152	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
26	Participación de personas de la comunidad escolar en programas de internacionalización.	92	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
27	Tasa de variación de Proyectos Emprendedores en Educación Superior	102.289604	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
28	Tasa de variación de estudiantes atendidos en programas propios de la Universidad Digital del Estado de México.	42.85714286	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
29	Tasa de variación de estudiantes atendidos en programas por	-91.85535103	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



	convenio de educación superior a distancia.								
30	Tasa variación de egresados de educación superior a distancia.	55.31914894	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
31	Tasa de variación de estudiantes titulados en educación superior a distancia.	56.25	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No
32	Número de programas de difusión implementados	8.00	Sí	Sin información	Sí	Sin información	Sí	Sin información	No



Anexo 7. Complementariedad y coincidencias entre Programas Estatales

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de información	Factible	¿Con cuáles programas estatales coincide?	¿Con qué programas estatales se complementa?	Justificación
Educación para Adultos	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.	Jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo en el Estado de México	Alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación mediante talleres para el trabajo principalmente por medio de sistemas de educación abierta. Servicios de Educación Básica en 766 Centros Escolares para la atención de Jóvenes y Adultos (CEAJA's). En el caso de SEIEM, los servicios se prestan en 7 zonas	40 657 adultos atendidos a través de 1 439 docentes en 807 escuelas a nivel local, regional y estatal.	“Diagnóstico por Programa presupuestario del Ejercicio 2019” “Reporte General de la MIR Ejercicio 2019”	Sí		Educación Superior Universitaria	En sus documentos normativos señala que gracias a este Programa se construyó y equipó la Unidad de Estudios Superiores para Adultos Mayores de Ecatepec, la cual depende de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y realiza acciones en el marco del Proyecto de Educación Superior Universitaria. Por lo tanto, señalamos que existen complementariedades entre este Proyecto y el Programa de Educación para Adultos: no tienen la misma población



				escolares de los cuales 5 se enfocan en atender el rezago educativo (Centros de Educación Básica para Adultos), y dos en capacitar a la población en diversas especialidades (Misiones Culturales).					objetivo, aunque sí pueden desarrollar acciones conjuntas de dotación de infraestructura física educativa.
Gestión de las Políticas Educativas	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México	Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.	Docentes, alumnos que cursan la Educación Básica.	Infraestructura educativa: construcción y rehabilitación de espacios como aulas, talleres, laboratorios; colaboración con instituciones de educación superior estatales y nacionales para atender las necesidades de los	4.8 millones de alumnos atendidos por más de 259 mil maestros en más de 24 mil servicios en la entidad.	“Diagnóstico por Programa presupuestario del Ejercicio 2019” “Reporte General de la MIR Ejercicio 2019”	Sí	Formación Docente, Programa presupuestario, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica	encuentra una coincidencia con la población objetivo del Proyecto de Formación Docente: Docentes, de modo que podrían existir coincidencias. También observamos que, al ofrecer servicios de infraestructura educativa, sus apoyos son similares con los del Programa presupuestario, por lo que pueden ser semejantes al tener un componente



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

			docentes mediante cursos, talleres y diplomados; acciones de vinculación de los alumnos con los sectores productivo y social.					similar (dotación de infraestructura educativa), y atender a la misma población (docentes, en el caso del Proyecto de Formación Docente). Por último, al ejecutar acciones de vinculación de los alumnos con los sectores productivo y social, puede ser coincidente con los Proyectos de Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Universitaria, pues sus componentes y población objetivo son similares.
--	--	--	---	--	--	--	--	---



Anexo 8. Avance de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Proyecto de Formación Docente

No.	Hallazgo o recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de término	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático, practicada al Proyecto Formación Docente, correspondiente al Programa presupuestario (Pp) "Educación Superior", se observó la necesidad de adecuar y/o actualizar el diagnóstico, incluyendo en el mismo la definición de la problemática, así como la identificación y justificación o evidencia documentada nacional o internacional que sustente el tipo de	Rediseñar el diagnóstico, en el cual se incluyan parámetros de atención a la demanda de Formación Docente, considerando la normatividad en la materia y la Reforma Educativa, incluyendo en el mismo la definición del problema, así como las causas y efectos generados por el mismo, señalando las	CREDOMEX Escuelas Normales Subsecretaría de Educación Básica y Normal ISCEEM SEIEM	04/10/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



	intervención más eficaz para atender la problemática con relación a otras alternativas.	fuentes de información que sustentan la intervención gubernamental.						
2	El propósito planteado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto evaluado, no está plasmado como una consecuencia directa del Componente, por tanto, no está alineado al reto señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, referente al incremento en la eficiencia terminal de todos los niveles educativos	Adecuar con base en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), el "Propósito" de la (MIR) del Proyecto de Formación Docente, a fin de alinearlos al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente mismo que se verá reflejado en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.	CREDOMEX Dirección General de Educación Normal, Unidad de Planeación, Evaluación y Control Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ISCEEM SEIEM	4/10/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.
3	Las actividades propuestas en la (MIR) no se encuentran organizadas de manera lógica ni con relación al componente, por lo cual se debe realizar una reformulación de ellas vinculándolas con	Realizar la alineación horizontal y vertical de la (MIR), de acuerdo con la (MML), del Proyecto Formación Docente, así como con el Plan	CREDOMEX Escuelas Normales Subsecretaría de Educación Básica y Normal ISCEEM SEIEM	4/10/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



	la Reforma y el Nuevo Modelo Educativo	de Desarrollo del Estado de México vigente conforme a la Reforma Educativa.			Resultados Gubernamentales.			
4	Se observa la ausencia de una metodología para la determinación de su población potencial, objetivo y atendida, siendo esta una base para la obtención de datos reales y estadísticamente correctos que permitan conocer paso a paso como es que se obtiene la información.	Diseñar una Guía Descriptiva de los procesos, servicios y requisitos para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, en la Formación Docente	CREDOMEX Escuelas Normales Subsecretaría de Educación Básica y Normal ISCEEM SEIEM	12/04/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.
5	Se identificó que en las fichas técnicas de indicadores del Ejercicio Fiscal 2016, no existe un campo específico para el establecimiento de la Línea Base, misma que sirve como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador	Integrar la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador, para el Ejercicio Fiscal 2019.	CREDOMEX Escuelas Normales Subsecretaría de Educación Básica y Normal ISCEEM SEIEM	12/04/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.

Proyecto de Educación Superior a Distancia



No.	Hallazgo o recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de término	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Se detectó la necesidad de adecuar y/o actualizar la definición de la problemática de atención a la demanda en Educación superior a Distancia, así como la identificación y justificación o evidencia documentada nacional o internacional que sustente el tipo de intervención más eficaz para atender la problemática con relación a otras alternativas.	A partir de la Metodología del Marco Lógico (MML) se rediseñará la estructura del diagnóstico de árbol de problemas del proyecto Educación Superior a Distancia a fin de focalizar la problemática central. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Asimismo, se desarrollará un análisis comparativo de los indicadores,	UDEMEX Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.	04/10/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



		del proyecto en cuestión, respecto al programa institucional de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), que permita retroalimentar el Diagnóstico del Proyecto.						
2	El propósito planteado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto evaluado, no está plasmado como una consecuencia directa del fin y del problema identificado en el Árbol de Problemas y de Objetivos, por tanto, no se encuentra alineado al reto señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, que refiere al incremento en la eficiencia terminal.	Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto Educación Superior a distancia a fin de que el propósito, se encuentre alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. Asimismo, se enviará a la Dirección de Evaluación del Desempeño una propuesta de mejora en la	UDEMEX Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.	4/10/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



		redacción del objetivo del proyecto, para así tener una alineación lógica y uniforme. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.						
3	Ausencia de una metodología para la determinación de su población potencial, objetivo y atendida, siendo esta una base para la obtención de datos reales y estadísticamente correctos que permitan conocer paso a paso como es que se obtiene la información.	Diseñar y establecer una guía metodológica que permita identificar el proceso para la obtención y manejo de los registros de la información sobre los diferentes tipos de población, propios de la (MML). Dicha información permitirá incorporar al Sistema de Planeación y	UDEMEX Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.	30/11/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



		Presupuesto 2019, los valores de las diferentes poblaciones.						
4	No existe un campo específico para el establecimiento de la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores del Ejercicio Fiscal 2016, misma que sirve como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador.	Se deberá registrar en tiempo y forma los elementos de la ficha técnica de los indicadores incluyendo la Línea Base, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.	UDEMEX Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación.	22/11/2018	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.

Educación Superior Tecnológica

No.	Hallazgo o recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de término	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño	Realizar el análisis del	Dirección General de	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco	100%	Oficio dirigido por el Director de	Ninguna.



	<p>Programático, practicada al Proyecto Educación superior tecnológica, correspondiente al Programa presupuestario (Pp) Educación Superior, se identificó la necesidad de adecuar y/o actualizar la definición de la problemática de atención a la demanda en Educación Superior, así como la identificación y justificación de evidencia documentada nacional o internacional que sustente el tipo de intervención más eficaz para atender la problemática.</p>	<p>proyecto presupuestario de "Educación Superior tecnológica", mediante el cual se puedan identificar los elementos necesarios para definir de manera adecuada la problemática que se atiende, además de establecer los documentos que justifican el tipo de intervención respecto a las otras opciones, mismas que se verán reflejadas en el diagnóstico y en el Marco Lógico del Proyecto que es incorporado al Sistema de Planeación y Presupuesto.</p>	<p>Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores.</p>		<p>magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.</p>		<p>Programación y Evaluación.</p>	
2	<p>El propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</p>	<p>Modificar con base en lo establecido en</p>	<p>Dirección General de</p>	<p>01/12/2017</p>	<p>Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la</p>	<p>100%</p>	<p>Oficio dirigido por el Director de</p>	<p>Ninguna.</p>



	del proyecto evaluado, no está plasmado como una consecuencia directa del problema identificado en el Árbol de Problemas y de Objetivos; por tanto, no está alineado a lo señalado en el Plan de Desarrollo del Estado de México.	la Metodología del Marco Lógico (M L), el “Propósito” de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto en cuestión, a fin de alinearlo al reto estatal de “incrementar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos”; lo anterior, deberá ser realizado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto.	Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores.		atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.		Programación y Evaluación.	
3	Los “Medios de Verificación”, son aquellos elementos que permiten a cualquier ciudadano conocer quién es el responsable del resguardo y generación de la información para cada	Modificar y/o actualizar los “Medios de Verificación” de la MIR, atendiendo de manera clara y precisa cada uno de los elementos	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



	uno de los indicadores; en este sentido, se observó que la mayoría de los establecidos en la MIR, no cuentan con las características señaladas en la MML y el propio Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado de México.	señalados por la MML y por el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores.		Resultados Gubernamentales.			
4	Además, se observó la ausencia de una metodología para la determinación de su población potencial, objetivo y atendida; siendo esta una base para la obtención de datos estadísticamente correctos, que permitan conocer el cómo se definen y se cuantifican cada una de las poblaciones.	Diseñar y establecer una metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones del Proyecto (Potencial, Objetivo y Atendida), en cumplimiento con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). Dicha información permitirá incorporar los	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores.	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



		valores de las diferentes poblaciones en el SPP.						
5	Un elemento importante es aquel en el cual se determine la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo; por tanto, es necesario contar con una estrategia documentada y específica donde se involucren todas las unidades ejecutoras de Educación superior tecnológica y que además quede establecida por región.	Se diseñará una guía metodológica para que cada institución analice por área de influencia lo relacionado a la cobertura, que servirá de base para que cada unidad ejecutora plantee las estrategias de atención de la población objetivo.	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores.	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.
6	Asimismo, se pudo identificar que en las fichas técnicas de indicadores del ejercicio fiscal 2015, no existe un campo específico para el establecimiento de la Línea Base, misma que sirve como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador	Se deberá registrar en tiempo y forma los elementos de la ficha técnica de los indicadores incluyendo la Línea Base, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Formulación	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Tecnológicas y Tecnológicos	01/12/2017				



		del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2019.	de Estudios Superiores.					
--	--	--	-------------------------	--	--	--	--	--

Educación Superior Universitaria

No.	Hallazgo o recomendaciones	Actividad	Área responsable	Fecha de término	Productos y/o evidencias	Avance (%)	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Derivado de la evaluación de Diseño Programático, practicada al Proyecto Educación superior universitaria, correspondiente al Programa Presupuestario: Educación Superior, se advierte la ausencia de una metodología para la determinación de su población	Diseñar y establecer una metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones del Proyecto (Potencial, Objetivo y Atendida), en cumplimiento	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



	potencial, objetivo y atendida, siendo esta una base para la obtención de datos estadísticamente correctos que permitan conocer los valores, y su periodo de actualización para verificar su comportamiento.	con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). Dicha información permitirá incorporar los valores de las diferentes poblaciones en el SPP.	Mexiquense del Bicentenario.					
2	En lo que se refiere a la MIR, se identificaron debilidades por atender de acuerdo con lo establecido en la MML, por lo que es necesario llevar a cabo una revisión y adecuación de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos, para que estos atiendan lo señalado en la metodología; vigilando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical de la MIR.	Analizar y adecuar la MIR del Proyecto Educación superior universitaria, con la finalidad de que cada uno de los elementos que la integran, cumpla con las características establecidas en la MML, dando cumplimiento a la lógica vertical y horizontal de la MIR	Dirección General de Educación Superior Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario.	01/12/2017	Evidencia de envío de carpeta y disco magnético de la atención a los hallazgos y recomendaciones comprometidos en el Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.	100%	Oficio dirigido por el Director de Programación y Evaluación.	Ninguna.



Anexo 9. Resultado de las acciones para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora

Formación Docente:

Actividad
Rediseñar el diagnóstico, en el cual se incluyan parámetros de atención a la demanda de Formación Docente, considerando la normatividad en la materia y la Reforma Educativa, incluyendo en el mismo la definición del problema, así como las causas y efectos generados por el mismo, señalando las fuentes de información que sustentan la intervención gubernamental.
Adecuar con base en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), el “Propósito” de la (MIR) del Proyecto de Formación Docente, a fin de alinearlo al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente mismo que se verá reflejado en el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.
Realizar la alineación horizontal y vertical de la (MIR), de acuerdo con la (MML), del Proyecto Formación Docente, así como con el Plan de Desarrollo del Estado de México vigente conforme a la Reforma Educativa.
Diseñar una Guía Descriptiva de los procesos, servicios y requisitos para la determinación de la población potencial, objetivo y atendida, en la Formación Docente
Integrar la Línea Base en las fichas técnicas de indicadores como parámetro de evaluación y comportamiento del indicador, para el Ejercicio Fiscal 2019.

Educación Superior a Distancia:

Actividad
A partir de la Metodología del Marco Lógico (MML) se rediseñará la estructura del diagnóstico árbol de problemas del proyecto Educación Superior a Distancia a fin de focalizar la problemática central. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. Asimismo, se desarrollará un análisis comparativo de los indicadores, del proyecto en cuestión, respecto al programa institucional de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM), que permita retroalimentar el Diagnóstico del Proyecto.
Rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto Educación Superior a distancia a fin de que el propósito, se encuentre alineado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente. Asimismo, se enviará a la Dirección de Evaluación del Desempeño una propuesta de mejora en la redacción del objetivo del proyecto, para así tener una alineación lógica y uniforme. Lo anterior se verá reflejado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
Diseñar y establecer una guía metodológica que permita identificar el proceso para la obtención y manejo de los registros de la información sobre los diferentes tipos de población, propios de la (MML). Dicha información permitirá incorporar al Sistema de Planeación y Presupuesto 2019, los valores de las diferentes poblaciones.
Se deberá registrar en tiempo y forma los elementos de la ficha técnica de los indicadores incluyendo la Línea Base, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Integración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019.



Educación Superior Universitaria

Actividad
Realizar el análisis del proyecto presupuestario de “Educación Superior tecnológica”, mediante el cual se puedan identificar los elementos necesarios para definir de manera adecuada la problemática que se atiende, además de establecer los documentos que justifican el tipo de intervención respecto a las otras opciones, mismas que se verán reflejadas en el diagnóstico y en el Marco Lógico del Proyecto que es incorporado al Sistema de Planeación y Presupuesto.
Modificar con base en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), el “Propósito” de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Proyecto en cuestión, a fin de alinearlo al reto estatal de “incrementar la eficiencia terminal en todos los niveles educativos”; lo anterior, deberá ser realizado en la integración del Anteproyecto de Presupuesto.
Modificar y/o actualizar los “Medios de Verificación” de la MIR, atendiendo de manera clara y precisa cada uno de los elementos señalados por la MML y por el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
Diseñar y establecer una metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones del Proyecto (Potencial, Objetivo y Atendida), en cumplimiento con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). Dicha información permitirá incorporar los valores de las diferentes poblaciones en el SPP.
Se diseñará una guía metodológica para que cada institución analice por área de influencia lo relacionado a la cobertura, que servirá de base para que cada unidad ejecutora plantee las estrategias de atención de la población objetivo.
Se deberá registrar en tiempo y forma los elementos de la ficha técnica de los indicadores incluyendo la Línea Base, atendiendo lo dispuesto en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México 2019.

Educación Superior Universitaria

Actividad
Diseñar y establecer una metodología para la determinación y cuantificación de las poblaciones del Proyecto (Potencial, Objetivo y Atendida), en cumplimiento con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML). Dicha información permitirá incorporar los valores de las diferentes poblaciones en el SPP.
Analizar y adecuar la MIR del Proyecto Educación superior universitaria, con la finalidad de que cada uno de los elementos que la integran, cumpla con las características establecidas en la MML, dando cumplimiento a la lógica vertical y horizontal de la MIR



Anexo 10. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

Los resultados de las evaluaciones externas a los Proyectos de Formación Docente, Evaluación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia dieron pauta para el establecimiento de un “Convenio para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales”, el cual tradujo los hallazgos de las evaluaciones en actividades comprometidas para cada uno de los Proyectos, de acuerdo con fechas también comprometidas de cumplimiento. De acuerdo con la evidencia proporcionada, las actividades fueron atendidas en un 100%.



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.



Anexo 11. Evolución de la Cobertura³

P. de Referencia	Persona	16453628	16658503	16861082	17056666	17245551
P. Potencial	Estudiante	1489156	1488689	1485875	1481982	1478450
P. Objetivo	Estudiante	408124	430179	420857	421934	438358
P. Atendida	Estudiante	407976	429891	418907	422146	436848
<u>P.A * 100</u> P.O.	%	%	%	%	%	%

³ La información incluye a la UAEMEX.



Anexo 12. Información de la población atendida

MODALIDAD	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJERES 15-29	MUJERES 30-64	HOMBRES 15-29	HOMBRES 30-64
ESCOLARIZADA	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	VILLA DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	322	1	744	3
ESCOLARIZADA	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	LA SOLEDAD	101	1	107	0
ESCOLARIZADA	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	EL MEDRANO	92	4	193	9
ESCOLARIZADA	ACOLMAN	ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	ACOLMAN	SANTA CATARINA	305	4	449	6
ESCOLARIZADA	ACOLMAN	TEPEXPAN	75	0	28	0
ESCOLARIZADA	ACULCO	ACULCO DE ESPINOZA	81	1	126	10
ESCOLARIZADA	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	AGUA FRÍA	100	0	75	0
ESCOLARIZADA	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SANTIAGUITO TLALCILCALLI	2614	36	1184	17
ESCOLARIZADA	ALMOLOYA DE JUÁREZ	SANTA JUANA CENTRO (LA PALMA)	168	61	48	25
ESCOLARIZADA	AMANALCO	SAN JUAN	57	3	164	1
ESCOLARIZADA	AMATEPEC	PALMAR CHICO	9	0	9	0
ESCOLARIZADA	AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	622	58	1352	57
ESCOLARIZADA	APAXCO	APAXCO DE OCAMPO	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	ATENCO	SAN SALVADOR ATENCO	268	7	280	2
ESCOLARIZADA	ATIZAPÁN	COLONIA MAGISTERIAL	17	2	25	4
ESCOLARIZADA	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	9365	491	9560	371
ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	ATLACOMULCO DE FABELA	473	37	715	55



ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	419	5	610	2
ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	SANTO DOMINGO SHOMEJÉ	454	5	425	1
ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	ZONA INDUSTRIAL	179	0	187	0
ESCOLARIZADA	ATLAUTLA	ATLAUTLA DE VICTORIA	479	14	331	10
ESCOLARIZADA	AXAPUSCO	SANTO DOMINGO AZTACAMECA	346	4	487	5
ESCOLARIZADA	CALIMAYA	CALIMAYA DE DÍAZ GONZÁLEZ	374	74	165	31
ESCOLARIZADA	CALIMAYA	SAN MARCOS DE LA CRUZ	66	23	57	1
ESCOLARIZADA	CAPULHUAC	CAPULHUAC DE MIRAFUENTES	69	6	233	8
ESCOLARIZADA	CAPULHUAC	LOMAS DE SAN JUAN	103	0	132	1
ESCOLARIZADA	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	SAN FRANCISCO COACALCO	7026	541	7128	503
ESCOLARIZADA	COATEPEC HARINAS	EL REYNOSO	113	1	168	1
ESCOLARIZADA	COATEPEC HARINAS	SEGUNDA DE SANTA ANA	70	0	184	0
ESCOLARIZADA	CUAUTILÁN	CUAUTILÁN	358	16	488	26
ESCOLARIZADA	CHALCO	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	1580	338	2400	432
ESCOLARIZADA	CHALCO	LA CANDELARIA TLAPALA	1453	25	486	4
ESCOLARIZADA	CHIAUTLA	CHIAUTLA	629	9	909	4
ESCOLARIZADA	CHICOLOAPAN	CHICOLOAPAN DE JUÁREZ	23	22	99	50
ESCOLARIZADA	CHICOLOAPAN	LOMA DE GUADALUPE	165	4	105	4
ESCOLARIZADA	CHIMALHUACÁN	CHIMALHUACÁN	4028	99	4628	108
ESCOLARIZADA	ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC DE MORELOS	17912	1529	20422	1583
ESCOLARIZADA	HUEHUETOCA	HUEHUETOCA	467	85	734	115
ESCOLARIZADA	HUIXQUILUCAN	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	4735	530	6166	429
ESCOLARIZADA	HUIXQUILUCAN	MAGDALENA CHICHICASPA	1824	25	1134	8
ESCOLARIZADA	ISIDRO FABELA	TLAZALA DE FABELA	173	8	335	32
ESCOLARIZADA	IXTAPALUCA	IXTAPALUCA	3687	160	4782	211
ESCOLARIZADA	IXTAPALUCA	ZOQUIAPAN	91	34	136	32



ESCOLARIZADA	IXTAPAN DE LA SAL	IXTAPAN DE LA SAL	12	0	170	0
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	IXTLAHUACA DE RAYÓN	34	2	111	2
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	SAN BARTOLO DEL LLANO	60	0	140	3
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	BARRIO SAN JOAQUÍN LA CABECERA	263	3	333	2
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	BARRIO DE SAN PEDRO LA CABECERA	38	2	67	15
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	25	0	216	1
ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	BARRIO DE SAN PEDRO	2846	77	3554	63
ESCOLARIZADA	XALATLACO	XALATLACO	424	6	551	8
ESCOLARIZADA	JILOTEPEC	JILOTEPEC DE MOLINA ENRÍQUEZ	242	27	470	23
ESCOLARIZADA	JILOTEPEC	EJIDO DE JILOTEPEC	1688	14	1672	14
ESCOLARIZADA	JIQUIPILCO	SAN JOSÉ DEL SITIO	148	0	108	0
ESCOLARIZADA	JOCOTITLÁN	CIUDAD DE JOCOTITLÁN	2516	42	1697	24
ESCOLARIZADA	JUCHITEPEC	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	LERMA	LERMA DE VILLADA	834	51	906	59
ESCOLARIZADA	LERMA	SANTA MARÍA ATARASQUILLO	2952	97	2104	31
ESCOLARIZADA	MELCHOR OCAMPO	MELCHOR OCAMPO	124	37	103	40
ESCOLARIZADA	MELCHOR OCAMPO	RANCHO EL BAÑADERO	111	38	163	35
ESCOLARIZADA	METEPEC	METEPEC	6682	342	5416	376
ESCOLARIZADA	MORELOS	BARRIO PRIMERO (LA CALAVERA)	99	0	52	1
ESCOLARIZADA	NAUCALPAN DE JUÁREZ	NAUCALPAN DE JUÁREZ	17971	1050	17077	929
ESCOLARIZADA	NEZAHUALCÓYOTL	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	16988	896	15906	929
ESCOLARIZADA	NICOLÁS ROMERO	CIUDAD NICOLÁS ROMERO	3691	33	3164	40
ESCOLARIZADA	OCOYOACAC	EL PEDREGAL DE GUADALUPE HIDALGO	358	26	1008	35
ESCOLARIZADA	EL ORO	EL ORO DE HIDALGO	4	0	7	0



ESCOLARIZADA	EL ORO	SANTIAGO OXTEMPAN	248	2	390	2
ESCOLARIZADA	OTZOLOTEPEC	VILLA CUAUHTÉMOC	375	3	443	2
ESCOLARIZADA	OZUMBA	OZUMBA DE ALZATE	322	0	529	0
ESCOLARIZADA	LA PAZ	LOS REYES ACAQUILPAN	841	30	1027	50
ESCOLARIZADA	LA PAZ	TECAMACHALCO	1992	33	1488	26
ESCOLARIZADA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	SAN FELIPE DEL PROGRESO	606	15	1425	19
ESCOLARIZADA	SAN FELIPE DEL PROGRESO	EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO	1567	8	982	0
ESCOLARIZADA	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES	1	3	3	5
ESCOLARIZADA	SULTEPEC	SULTEPEC DE PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS	125	1	234	1
ESCOLARIZADA	TECÁMAC	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	6782	150	6208	471
ESCOLARIZADA	TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	242	2	588	4
ESCOLARIZADA	TEJUPILCO	SAN MIGUEL IXTAPAN	859	4	757	4
ESCOLARIZADA	TEJUPILCO	OCOYAPAN	74	0	138	2
ESCOLARIZADA	TEJUPILCO	EL RODEO	142	3	167	0
ESCOLARIZADA	TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO	150	52	199	76
ESCOLARIZADA	TEMASCALTEPEC	TEMASCALTEPEC DE GONZÁLEZ	508	15	351	4
ESCOLARIZADA	TEMOAYA	TEMOAYA	42	14	120	18
ESCOLARIZADA	TEMOAYA	SAN DIEGO ALCALÁ	178	3	293	3
ESCOLARIZADA	TENANCINGO	TENANCINGO DE DEGOLLADO	5	0	28	3
ESCOLARIZADA	TENANCINGO	EL SALITRE	190	3	618	22
ESCOLARIZADA	TENANCINGO	SAN JOSÉ TENERÍA (TENERÍA)	558	0	0	0
ESCOLARIZADA	TENANCINGO	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	291	3	320	5
ESCOLARIZADA	TENANCINGO	TEPETZINGO	72	0	68	0



ESCOLARIZADA	TENANGO DEL VALLE	TENANGO DE ARISTA	221	5	285	3
ESCOLARIZADA	TELOYUCAN	TELOYUCAN	1806	46	2069	67
ESCOLARIZADA	TEOTIHUACÁN	TEOTIHUACÁN DE ARISTA	154	13	312	34
ESCOLARIZADA	TEOTIHUACÁN	SAN JUAN TEOTIHUACÁN	12	2	30	19
ESCOLARIZADA	TEOTIHUACÁN	SAN SEBASTIÁN XOLALPA	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	TEPOTZOTLÁN	TEPOTZOTLÁN	478	26	422	9
ESCOLARIZADA	TEQUIXQUIAC	TEQUIXQUIAC	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	TEXCOCO DE MORA	5559	337	5379	378
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	MONTECILLO	165	269	202	257
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	874	11	666	4
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	VILLA SANTIAGO CUAUTLALPAN	97	5	137	5
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	SANTA MARÍA TULANTONGO	93	1	200	1
ESCOLARIZADA	TEXCOCO	XOCOTLÁN	0	2	0	11
ESCOLARIZADA	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA	365	3	513	7
ESCOLARIZADA	TIANGUISTENCO	SAN PEDRO TLALTIZAPAN	762	31	420	11
ESCOLARIZADA	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TILAPA	1577	12	900	11
ESCOLARIZADA	TIMILPAN	PRIMERA MANZANA DEL PUEBLO DE RINCÓN DE BUCIO	48	13	92	10
ESCOLARIZADA	TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA	11244	845	13917	953
ESCOLARIZADA	TLATLAYA	SAN PEDRO LIMÓN	144	1	173	1
ESCOLARIZADA	TLATLAYA	SANTA ANA ZICATECOYAN	99	5	97	4
ESCOLARIZADA	TOLUCA	TOLUCA DE LERDO	20225	1898	24449	1959
ESCOLARIZADA	TOLUCA	CAPULTITLÁN	37	5	6	2
ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN ANTONIO BUENAVISTA	1123	31	891	7
ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN BUENAVENTURA	204	1	61	0
ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN CAYETANO MORELOS	24	20	32	33



ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN	1386	187	1888	209
ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN MATEO OTZACATIPAN	0	0	0	0
ESCOLARIZADA	TOLUCA	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	1481	77	1421	52
ESCOLARIZADA	TOLUCA	AVIACIÓN AUTOPAN	191	2	470	5
ESCOLARIZADA	TOLUCA	EJIDO SANTA CRUZ ATZCAPOZALTONGO	6	36	11	94
ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN BLAS OTZACATIPAN	45	9	103	15
ESCOLARIZADA	TULTEPEC	TULTEPEC	305	23	677	25
ESCOLARIZADA	TULTEPEC	SANTIAGO TEYAHUALCO	69	1	267	11
ESCOLARIZADA	TULTITLÁN	TULTITLÁN DE MARIANO ESCOBEDO	3656	144	2847	70
ESCOLARIZADA	VALLE DE BRAVO	SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC (PIPIOLTEPEC)	36	1	59	0
ESCOLARIZADA	VALLE DE BRAVO	SAN ANTONIO	1228	5	673	3
ESCOLARIZADA	VALLE DE BRAVO	EL ARCO	27	0	150	0
ESCOLARIZADA	VILLA DEL CARBÓN	VILLA DEL CARBÓN	75	1	267	5
ESCOLARIZADA	VILLA GUERRERO	LA FINCA	1059	12	760	2
ESCOLARIZADA	VILLA VICTORIA	SAN AGUSTÍN BERROS	222	0	317	0
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	100	70	167	82
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	BUENAVISTA	254	10	321	13
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	CERRO DEL MURCIÉLAGO	6	1	7	8
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN JUAN DE LAS HUERTAS	166	17	432	30
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN LUIS MEXTEPEC	34	1	154	2
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SANTA MARÍA DEL MONTE	435	1	399	1
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN JOSÉ BARBABOSA	630	3	817	1
ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	LA JOYA	322	108	608	216
ESCOLARIZADA	ZUMPANGO	ZUMPANGO DE OCAMPO	1102	141	1708	178
ESCOLARIZADA	CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI	16493	828	16776	825



ESCOLARIZADA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	XICO	1143	52	1047	35
ESCOLARIZADA	LUVIANOS	VILLA LUVIANOS	28	0	16	1
ESCOLARIZADA	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	COLONIA LAS TINAJAS	105	0	75	1
NO ESCOLARIZADA	ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	VILLA DE ACAMBAY DE RUÍZ CASTAÑEDA	147	0	305	0
NO ESCOLARIZADA	ACOLMAN	ACOLMAN DE NEZAHUALCÓYOTL	429	63	939	178
NO ESCOLARIZADA	ACOLMAN	SANTA CATARINA	49	0	59	0
NO ESCOLARIZADA	ACULCO	ACULCO DE ESPINOZA	14	0	22	2
NO ESCOLARIZADA	AMECAMECA	AMECAMECA DE JUÁREZ	98	3	140	0
NO ESCOLARIZADA	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	CIUDAD LÓPEZ MATEOS	579	301	620	287
NO ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	ATLACOMULCO DE FABELA	35	4	61	12
NO ESCOLARIZADA	ATLACOMULCO	SAN FRANCISCO CHALCHIHUAPAN	165	0	219	0
NO ESCOLARIZADA	AXAPUSCO	SANTO DOMINGO AZTACAMECA	178	0	300	1
NO ESCOLARIZADA	COACALCO DE BERRIOZÁBAL	SAN FRANCISCO COACALCO	2821	1571	3159	1735
NO ESCOLARIZADA	CUAUTITLÁN	CUAUTITLÁN	364	138	517	143
NO ESCOLARIZADA	CHALCO	CHALCO DE DÍAZ COVARRUBIAS	184	65	185	62
NO ESCOLARIZADA	CHALCO	LA CANDELARIA TLAPALA	28	19	10	8



NO ESCOLARIZADA	CHIMALHUACÁN	CHIMALHUACÁN	254	31	587	34
NO ESCOLARIZADA	ECATEPEC DE MORELOS	ECATEPEC DE MORELOS	1386	485	1578	570
NO ESCOLARIZADA	HUEHUETOCA	HUEHUETOCA	40	0	57	1
NO ESCOLARIZADA	HUIXQUILUCAN	HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO	67	0	77	12
NO ESCOLARIZADA	ISIDRO FABELA	TLAZALA DE FABELA	42	16	68	36
NO ESCOLARIZADA	IXTAPALUCA	IXTAPALUCA	668	59	810	128
NO ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	IXTLAHUACA DE RAYÓN	24	1	31	4
NO ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	BARRIO DE SAN PEDRO LA CABECERA	818	157	1513	420
NO ESCOLARIZADA	IXTLAHUACA	BARRIO DE SAN PEDRO	253	0	311	2
NO ESCOLARIZADA	JILOTEPEC	EJIDO DE JILOTEPEC	3	4	8	9
NO ESCOLARIZADA	JUCHITEPEC	JUCHITEPEC DE MARIANO RIVAPALACIO	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADA	METEPEC	METEPEC	739	356	522	202
NO ESCOLARIZADA	NAUCALPAN DE JUÁREZ	NAUCALPAN DE JUÁREZ	1421	1139	1966	1163
NO ESCOLARIZADA	NEZAHUALCÓYOTL	CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL	785	654	1113	588
NO ESCOLARIZADA	OTZOLOTEPEC	VILLA CUAUHTÉMOC	41	0	37	0
NO ESCOLARIZADA	OZUMBA	OZUMBA DE ALZATE	23	0	19	0



NO ESCOLARIZADA	LA PAZ	LOS REYES ACAQUILPAN	409	77	592	62
NO ESCOLARIZADA	TECÁMAC	TECÁMAC DE FELIPE VILLANUEVA	163	139	198	128
NO ESCOLARIZADA	TEJUPILCO	TEJUPILCO DE HIDALGO	289	28	344	47
NO ESCOLARIZADA	TEMASCALCINGO	TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO	188	16	300	34
NO ESCOLARIZADA	TEMASCALTEPEC	TEMASCALTEPEC DE GONZÁLEZ	105	3	145	0
NO ESCOLARIZADA	TENANCINGO	EL SALITRE	96	1	97	5
NO ESCOLARIZADA	TENANCINGO	SANTA ANA IXTLAHUATZINGO (SANTA ANA)	182	5	249	0
NO ESCOLARIZADA	TENANGO DEL VALLE	TENANGO DE ARISTA	148	15	159	17
NO ESCOLARIZADA	TEOLOYUCAN	TEOLOYUCAN	10	4	71	19
NO ESCOLARIZADA	TEOTIHUACÁN	SAN JUAN TEOTIHUACÁN	25	2	20	3
NO ESCOLARIZADA	TEXCOCO	TEXCOCO DE MORA	720	56	1069	50
NO ESCOLARIZADA	TEXCOCO	SAN MIGUEL COATLINCHÁN	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADA	TEXCOCO	XOCOTLÁN	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADA	TIANGUISTENCO	SANTIAGO TIANGUISTENCO DE GALEANA	55	0	38	0
NO ESCOLARIZADA	TLALNEPANTLA DE BAZ	TLALNEPANTLA	3261	2077	4475	3066
NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	TOLUCA DE LERDO	4520	1743	7500	2584

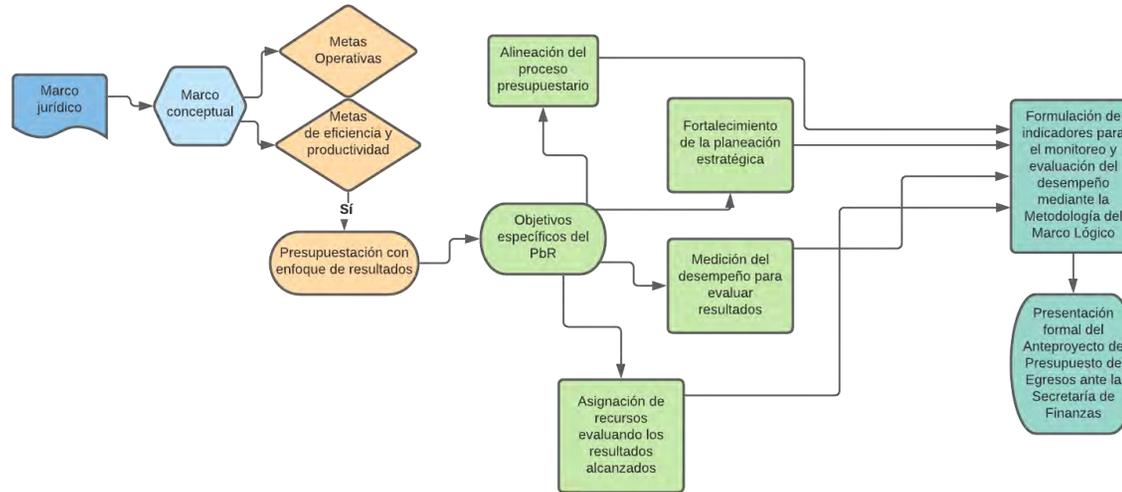


NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	CAPULTITLÁN	24	17	16	14
NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	CERRILLO PIEDRAS BLANCAS	34	0	70	0
NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	AVIACIÓN AUTOPAN	83	0	176	0
NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	EJIDO SANTA CRUZ ATZCAPOZALTONGO	9	36	14	72
NO ESCOLARIZADA	TOLUCA	SAN BLAS OTZACATIPAN	45	7	82	21
NO ESCOLARIZADA	TULTEPEC	SANTIAGO TEYAHUALCO	0	4	1	10
NO ESCOLARIZADA	VALLE DE BRAVO	SAN MATEO ACATITLÁN	5	17	15	28
NO ESCOLARIZADA	VALLE DE BRAVO	SANTA MARÍA PIPIOLTEPEC (PIPIOLTEPEC)	4	0	4	0
NO ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN MIGUEL ZINACANTEPEC	451	382	361	285
NO ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	SAN JOSÉ BARBABOSA	60	0	80	0
NO ESCOLARIZADA	ZINACANTEPEC	LA JOYA	0	0	0	0
NO ESCOLARIZADA	ZUMPANGO	ZUMPANGO DE OCAMPO	355	25	879	57
NO ESCOLARIZADA	CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI	2119	884	2651	943
NO ESCOLARIZADA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	XICO	451	99	974	150



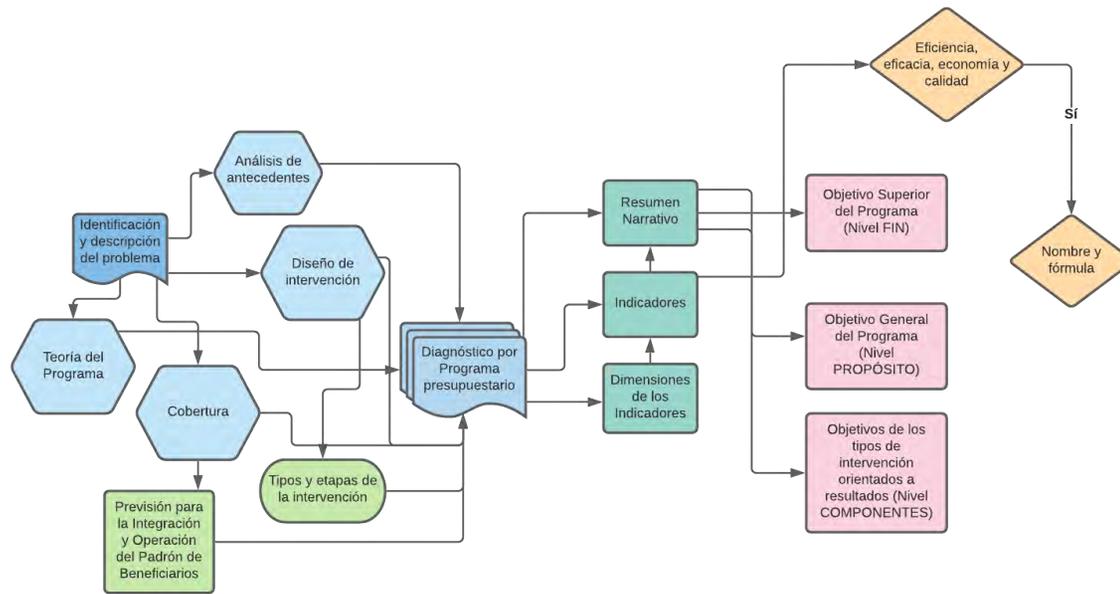
Anexo 13. Diagramas de flujo de los componentes y procesos claves

Proceso para construir el Anteproyecto de Egresos ante la Secretaría de Finanzas.

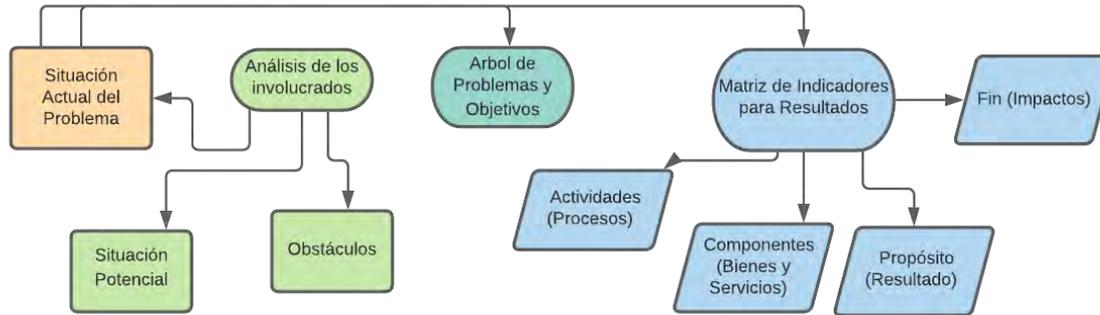




Proceso para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes).



Metodología del Marco Lógico



Determinación de la población objetivo y atendida





Anexo 14. Gastos desglosados del programa

Formación Docente

"Gastos desglosados del Programa Educación Superior, Proyecto Formación Docente y criterios de clasificación"						
Capítulos de Gasto	Partida		Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	
					11010101 Ingresos propios del sector central	25020603 Apoyo a la Educación Superior
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.	422,839,868.21	422,839,868.21	0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	319,370,469.76	319,370,469.76	0.00



	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	95,077,378.57	95,077,378.57	0.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	175,288,125.86	175,288,125.86	0.00
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.	5,703,981.97	5,703,981.97	0.00
	Subtotal de Capitulo 1000			1,018,279,824.37	1,018,279,824.37	0.00
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00



2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como las prendas de protección personal diferentes a la de personal.	161,923.00	161,923.00	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.	0.00	0.00	0.00
Subtotal de Capitulo 2000			161,923.00	161,923.00	0.00



	3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	5,764,712.21	5,764,712.21	0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; incluye los servicios subrogados que se contraten; incluye los estudios de preinversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en capítulo 1000 Servicios Personales.	35,069.00	35,069.00	0.00



	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	17,202.80	17,202.80	0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 3000			5,816,984.01	5,816,984.01	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.	26,720,594.64	0.00	26,720,594.64
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 4000			26,720,594.64	0.00	26,720,594.64
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 5000			0.00	0.00	0.00

Educación Superior Universitaria

Capítulos de Gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento		
				11010101 Ingresos propios del sector central	25020603 Apoyo a la Educación Superior	
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente	379,782.10	379,782.10	0.00
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	365,549.89	365,549.89	0.00



	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	108,119.81	108,119.81	0.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	131,340.44	131,340.44	0.00
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 1000			984,792.24	984,792.24	0.00
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.	41,272.00	41,272.00	0.00
	2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2500	Productos químicos, farmaceuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como las prendas de protección personal diferentes a la de personal.	80,532.00	80,532.00	0.00
	2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 2000			121,804.00	121,804.00	0.00
	3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	18,904.00	18,904.00	0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00



3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.	8,868.20	8,868.20	0.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	2,249.40	2,249.40	0.00
Subtotal de Capitulo 3000			30,021.60	30,021.60	0.00



4000 Transferencias, asignaciones, subsídios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 4000				0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 5000			0.00	0.00	0.00

Educación Superior Tecnológica

"Gastos desglosados del Programa Educación Superior, Proyecto Educación Superior Tecnológica y criterios de clasificación"						
Capítulos de Gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento		
				11010101 Ingresos propios del sector central	25020603 Apoyo a la Educación Superior	
1000 Servicios Personales	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	299,540.10	299,540.10	0.00	
	1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0.00	0.00	0.00	



	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.	178,734.95	178,734.95	0.00
	1400	Seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a los entes públicos por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.	82,935.22	82,935.22	0.00
	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.	101,449.47	101,449.47	0.00
	1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 1000			662,659.74	662,659.74	0.00
2000 Materiales y suministros	2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios	36,798.00	36,798.00	0.00



			públicos y para el desempeño de las actividades administrativas.			
2200	Alimentos y utensilios	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como las prendas de protección personal diferentes a la de personal.		22,470.00	22,470.00	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica		0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica		0.00	0.00	0.00
Subtotal de Capitulo 2000				59,268.00	59,268.00	0.00



	3100	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.	34,066.00	34,066.00	0.00
	3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3700	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a	2,473.00	2,473.00	0.00



			lugares distintos al de su adscripción.			
	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.	3,117.57	3,117.57	0.00
	Subtotal de Capitulo 3000			39,656.57	39,656.57	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 4000			0.00	0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
		Subtotal de Capitulo 5000			0.00	0.00

Educación Superior a Distancia

"Gastos desglosados del Programa Educación Superior, Proyecto Educación Superior a Distancia y criterios de clasificación"					
Capítulos de Gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total	Fuente de financiamiento	



					11010101 Ingresos propios del sector central	25020603 Apoyo a la Educación Superior
1000 Personales	Servicios	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	No Aplica	0.00	0.00
		1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	No Aplica	0.00	0.00
		1300	Remuneraciones adicionales y especiales	No Aplica	0.00	0.00
		1400	Seguridad social	No Aplica	0.00	0.00
		1500	Otras prestaciones sociales y económicas	No Aplica	0.00	0.00
		1600	Previsiones	No Aplica	0.00	0.00
		1700	Pago de estímulos a servidores públicos	No Aplica	0.00	0.00
		Subtotal de Capitulo 1000				0.00
2000 Materiales y suministros		2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	No Aplica	0.00	0.00
		2200	Alimentos y utensilios	No Aplica	0.00	0.00
		2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	No Aplica	0.00	0.00
		2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	No Aplica	0.00	0.00



2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	No Aplica	0.00	0.00	0.00
Subtotal de Capitulo 2000			0.00	0.00	0.00
3100	Servicios básicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3200	Servicios de arrendamiento	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	No Aplica	0.00	0.00	0.00



	3800	Servicios oficiales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	3900	Otros servicios generales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 3000			0.00	0.00	0.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	Transferencia internas y asignaciones al sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4200	Transferencia al resto del sector público	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4300	Subsidios y subvenciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4400	Ayudas sociales	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4500	Pensiones y Jubilaciones	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4700	Transferencias a la seguridad social	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4800	Donativos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	4900	Transferencias al exterior	No Aplica	0.00	0.00	0.00
		Subtotal de Capitulo 4000			0.00	0.00
5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	5100	Mobiliario y equipo de administración	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	No Aplica	0.00	0.00	0.00



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5400	Vehículos y equipo de transporte	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5500	Equipo de defensa y seguridad	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5700	Activos biológicos	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5800	Bienes inmuebles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	5900	Activos intangibles	No Aplica	0.00	0.00	0.00
	Subtotal de Capitulo 5000			0.00	0.00	0.00



Anexo 15. Avance de los indicadores respecto de sus metas

Proyecto de Formación Docente. Vertiente de CREDOMEX

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA META 2019	UNIDAD DE MEDIDA 2019	METAS CALENDARIZADO ANUAL 2019	CUARTO TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019						
					TRIMESTRAL			ACUMULADO			
					PROGRAMADA		%	PROGRAMADA	ALCANZADA	% TRIMESTRAL	% ANUAL
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Formar en las instituciones de educación superior a profesionales de la educación con equidad y pertinencia para satisfacer las necesidades de educación básica.	Alumno	320.00	0.00	0.00	100.00	320.00	327.00	100.00	102.19
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA			320.00	0.00	0.00					



CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Proporcionar opciones de capacitación y actualización docente presencial y en línea.	Docente	2,000.00	250.00	250.00	100.00	2,000.00	2,000.00	100.00	100.00
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.	Convenio	5.00	1.00	1.00	100.00	5.00	5.00	100.00	100.00
CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	Capacitar al personal docente, directivo y administrativo.	Persona	30.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00	100.00	100.00

Proyecto de Formación Docente. Vertiente de Escuelas Normales

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA META 2019	UNIDAD DE MEDIDA 2019	METAS CALENDARIZADO ANUAL 2019	CUARTO TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019							
					TRIMESTRAL			ACUMULADO				
					PROGRAMADA		%	PROGRAMADA	ALCANZADA	% TRIMESTRE	% ANUAL	



<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL</p>	<p>Subdirección de Escuelas Normales</p>	<p>Lograr que la comunidad escolar participe en el programa académico de identidad normalista para fortalecer la vinculación escuela comunidad, la proyección de la vida institucional y la consolidación en la pertinencia de Plan y Programas</p>	<p>Estudiante</p>	<p>5,600.00</p>	<p>1100.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>5,600.00</p>	<p>5,600.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL</p>	<p>Subdirección de Escuelas Normales</p>	<p>Impulsar en las instituciones formadoras de docentes, el intercambio con instituciones a nivel estatal, nacional e internacional</p>	<p>Escuela</p>	<p>72.00</p>	<p>72.00</p>	<p>72.00</p>	<p>100.00</p>	<p>72.00</p>	<p>72.00</p>	<p>100.00</p>	<p>100.00</p>



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Ofrecer y diversificar servicios de licenciatura en educación normal	Estudiante	6,882.00	1282.00	0.00	0.00	6,882.00	6,882.00	0.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Desarrollar un programa de seguimiento a la aplicación y evaluación de planes y programas de estudio que se imparten en las instituciones formadoras de docentes	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Diseñar, desarrollar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la Transformación de las Escuelas Normales	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



		(PACTEN) para el fortalecimiento de estas Instituciones formadoras de docentes										
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Fortalecer la vinculación de las Instituciones Formadoras de Docentes con las Escuelas de Educación Básica	Escuela	600.00	0.00	0.00	100.00	600.00	600.00	100.00	100.00	
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Coadyuvar a que los docentes realicen y concluyan sus investigaciones en las instituciones Formadoras de Docentes.	Investigación	36.00	36.00	36.00	100.00	36.00	36.00	100.00	100.00	
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Desarrollar un programa de Sistema de Gestión de Calidad para certificación de procesos y procedimientos	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00	



		administrativos en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México									
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Desarrollar un programa de "Acreditación de los Programas Educativos" que se imparten en las 36 Escuelas Normales Públicas del Estado de México para lograr la calidad de los servicios educativos.	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Ofrecer estudios de posgrado en las Instituciones de Educación Normal	Estudiante	318.00	318.00	318.00	100.00	318.00	318.00	100.00	100.00



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales	Ofrecer opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes	Docente	4,000.00	800.00	900.00	112.50	4,000.00	3,678.00	112.50	91.95
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Escuelas Normales			17,512.00	20.63	7.59					
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Formación Continua (Subsecretaría de Educación Básica)	Fomentar la formación continua a los docentes en servicio mediante el programa de Periodo Sabático	Docente	310.00	0.00	0.00	100.00	310.00	310.00	100.00	100.00



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Formación Continua (Subsecretaría de Educación Básica)	Fortalecer las competencias para la gestión y liderazgo pedagógico del personal docente, directivo y de supervisión del Sistema Educativo Estatal	Docente	75,000.00	15000.00	16500.00	110.00	75,000.00	77,057.00	110.00	102.74
---------------------------------------	--	---	---------	-----------	----------	----------	--------	-----------	-----------	--------	--------



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Formación Continua (Subsecretaría de Educación Básica)	Atender a los docentes en servicio mediante opciones de formación continua, para contribuir en su desarrollo profesional a fin de mejorar la calidad de la educación.	Docente	148,996.00	56496.00	25375.00	44.91	148,996.00	151,302.00	44.91	101.55
---------------------------------------	--	---	---------	------------	----------	----------	-------	------------	------------	-------	--------



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Subdirección de Formación Continua (Subsecretaría de Educación Básica)			224,306.00	31.87	18.67					
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Coordinar un Programa de Fortalecimiento Académico para los Docentes, a fin de mejorar su desempeño profesional.	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Difundir la cultura y la experiencia pedagógica a través de publicaciones electrónicas	Publicación	12.00	6.00	3.00	50.00	12.00	12.00	50.00	100.00



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Acercar la cultura pedagógica a los docentes a través de programas radiofónicos.	Programa	209.00	52.00	53.00	101.92	209.00	209.00	101.92	100.00
---------------------------------------	---	--	----------	--------	-------	-------	--------	--------	--------	--------	--------



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Ofrecer a los docentes bibliografía especializada y actualizada para contribuir a su formación, capacitación y actualización	Libro	35,000.00	5000.00	9424.00	188.48	35,000.00	35,041.00	188.48	100.12
---------------------------------------	---	--	-------	-----------	---------	---------	--------	-----------	-----------	--------	--------



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Atender a los usuarios de la Biblioteca Pedagógica del Estado de México	Usuario	25,000.00	6000.00	6127.00	102.12	25,000.00	26,254.00	102.12	105.02
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal	Realizar los procesos de control, seguimiento y evaluación, que permitan la eficiente operación de los servicios educativos	Programa	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Normal			60,223.00	18.37	25.92					



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Participar en la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Sesión	4.00	1.00	2.00	200.00	4.00	4.00	200.00	100.00
---	---	---	--------	------	------	------	--------	------	------	--------	--------



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Rubricar los Títulos Profesionales emitidos por las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal y las Instituciones de Educación incorporadas al Gobierno del Estado de México, para su posterior inscripción en la Subdirección de Profesiones	Documento	13,000.00	3000.00	2887.00	96.23	13,000.00	8,461.00	96.23	65.08
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Gestionar la apertura de nuevos servicios	Servicio	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo	Sesión	20.00	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00



		institucional y apoyar la toma de decisiones									
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Promover acciones para impulsar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores público, social y productivo	Acción	8.00	2.00	2.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Impulsar acciones de movilidad académica en las Instituciones de Educación Superior	Acción	3.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior	Realizar acciones para la promoción de la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior de	Acción	4.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00



		Control Estatal									
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Secretaría Particular de la Dirección General de Educación Superior			13,041.00	23.10	22.24					
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	102.00	25.00	25.00	100.00	102.00	102.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reunión	24.00	6.00	6.00	100.00	24.00	24.00	100.00	100.00



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33.00	8.00	8.00	100.00	33.00	33.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior			159.00	24.53	24.53					
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Participar en sesiones de órganos colegiados con la finalidad de monitorear el desarrollo institucional y apoyar la toma de decisiones	Sesión	108.00	27.00	27.00	100.00	108.00	108.00	100.00	100.00
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Realizar reuniones de coordinación con las Instituciones de Educación Superior de	Reunion	24.00	6.00	6.00	100.00	24.00	24.00	100.00	100.00



		Control Estatal									
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Dirección para el Desarrollo de Educación Superior	Coordinar la compilación de la información institucional de las Instituciones de Educación Superior de Control Estatal	Reporte	33.00	8.00	8.00	100.00	33.00	33.00	100.00	100.00

Proyecto de Formación Docente. Vertiente de SEIEM

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA META 2019	UNIDAD DE MEDIDA 2019	METAS CALENDARIZADO ANUAL 2019	CUARTO TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019					
					TRIMESTRAL		ACUMULADO			
					ALCANZADA	%	PROGRAMADA	ALCANZADA	% TRIMESTRAL	% ANUAL



02050301 Educación Superior	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Brindar mantenimiento o preventivo y correctivo a las escuelas.	Escuela	6.00	0.00	0.00	6.00	6.00	0.00	100.00
02050301 Educación Superior	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Dotar de mobiliario y/o equipo de cómputo a escuelas	Escuela	10.00	3.00	60.00	10.00	4.00	60.00	40.00
02050301 Educación Superior	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Elevar la calidad de los programas de estudio de licenciatura de las Instituciones de Educación Superior para contribuir a satisfacer las necesidades educativas de la entidad	Programa	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00



02050301 Educación Superior	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Fortalecer la formación inicial de los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM, conforme a los temas señalados en la reforma educativa para satisfacer las necesidades de la educación obligatoria.	Estudiante	4,600.00	0.00	100.00	4,600.00	4,521.00	100.00	98.28
02050301 Educación Superior	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Realizar inspecciones con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que regula el procedimiento de ingreso a las escuelas de educación superior	Inspección	0.00		SIN DATO	0.00	0.00	SIN DATO	SIN DATO



	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO			4,617.00	0.06					
02050602 Modernización de la educación	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM	Beca	10,400.00	0.00	100.00	10,400.00	10,225.00	100.00	98.32
	SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO			10,400.00	0.00					

Proyecto de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica

NOMBRE DEL PROYECTO 2019	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA META 2019	UNIDAD DE MEDIDA 2019	METAS CALENDARIZADO ANUAL 2019	CUARTO TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019						
						TRIMESTRAL			ACUMULADO			
						PROGRAMADA		%	PROGRAMADA	ALCANZADA	% TRIMESTRAL	% ANUAL



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	3,800.00	0.00	0.00	100.00	3,800.00	3,800.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	1,150.00	0.00	0.00	100.00	1,150.00	1,150.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	320.00	0.00	0.00	100.00	320.00	320.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	150.00	0.00	0.00	100.00	150.00	150.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	162.00	0.00	0.00	100.00	162.00	162.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	68.00	0.00	0.00	100.00	68.00	68.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	44.00	0.00	0.00	100.00	44.00	44.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	65.00	65.00	65.00	100.00	65.00	65.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	501.00	251.00	251.00	100.00	501.00	501.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE ECATEPEC			6,267.00	5.14	5.14					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	2,405.00	0.00	0.00	100.00	2,405.00	1,652.00	100.00	68.69
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	620.00	0.00	0.00	100.00	620.00	458.00	100.00	73.87
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	55.00	0.00	0.00	100.00	55.00	55.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	90.00	0.00	0.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	12.00	12.00	12.00	100.00	12.00	12.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	170.00	170.00	170.00	100.00	170.00	170.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	136.00	136.00	136.00	100.00	136.00	136.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTADAL DEL VALLE DE TOLUCA	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	102.00	102.00	102.00	100.00	102.00	102.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	11.00	2.00	2.00	100.00	11.00	11.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	170.00	170.00	170.00	100.00	170.00	170.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD ESTATAL	UNIVERSIDAD ESTATAL	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



superior universit aria	DEL VALLE DE TOLUCA	DEL VALLE DE TOLUCA										
0205030 10102 Educació n superior universit aria	UNIVERSID AD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSID AD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	Impulsar la internacion alización entre la comunidad de la institución.	Person a	4.00	4.00	4.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educació n superior universit aria	UNIVERSID AD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSID AD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA			3,777.00	15.83	15.83					
0205030 10102 Educació n superior universit aria	UNIVERSID AD INTERCULT URAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSID AD INTERCULT URAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Estudia nte	1,644.00	244.00	0.00	0.00	1,644.00	1,644.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educació n superior universit aria	UNIVERSID AD INTERCULT URAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSID AD INTERCULT URAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudia nte	672.00	266.00	0.00	0.00	672.00	672.00	0.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	90.00	15.00	15.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	60.00	15.00	16.00	106.67	60.00	63.00	106.67	105.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	6.00	0.00	1.00	200.00	6.00	2.00	200.00	33.33
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	228.00	28.00	1.00	3.57	228.00	228.00	3.57	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	161.00	91.00	62.00	68.13	161.00	172.00	68.13	106.83
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	6.00	3.00	2.00	66.67	6.00	6.00	66.67	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	4.00	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características	Egresado	220.00	80.00	64.00	80.00	220.00	220.00	80.00	100.00



			as de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	8.00	2.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	4.00	2.00	2.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO			3,105.00	24.15	5.38					
0205030 10102 Educación	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL	Atender a la matrícula de educación	Estudiante	14,200.00	14200.00	14488.00	102.03	14,200.00	14,488.00	102.03	102.03



superior universitaria	BICENTENARIO	BICENTENARIO	superior universitaria									
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	4,200.00	4200.00	4121.00	98.12	4,200.00	4,121.00	98.12	98.12
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	929.00	229.00	0.00	0.00	929.00	929.00	0.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	200.00	50.00	85.00	170.00	200.00	241.00	170.00	120.50
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	30.00	30.00	30.00	100.00	30.00	30.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	900.00	900.00	1180.00	131.11	900.00	1,180.00	131.11	131.11
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	701.00	351.00	1010.00	287.75	701.00	1,461.00	287.75	208.42
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	8.00	2.00	2.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	15.00	15.00	15.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	700.00	700.00	749.00	107.00	700.00	749.00	107.00	107.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO			21,884.00	94.49	99.07					



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	812.00	0.00	0.00	100.00	812.00	897.00	100.00	110.47
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	368.00	61.00	0.00	0.00	368.00	368.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	42.00	0.00	0.00	100.00	42.00	42.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	8.00	0.00	0.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	78.00	0.00	0.00	100.00	78.00	80.00	100.00	102.56
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	78.00	30.00	8.00	26.67	78.00	63.00	26.67	80.77
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	52.00	10.00	10.00	100.00	52.00	62.00	100.00	119.23
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	4.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	60.00	20.00	20.00	100.00	60.00	60.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	8.00	5.00	5.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			1,512.00	8.53	3.04					



superior universitaria	ATLACOMULCO	ATLACOMULCO										
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	580.00	0.00	0.00	100.00	580.00	580.00	100.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	190.00	0.00	0.00	100.00	190.00	190.00	100.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	47.00	0.00	0.00	100.00	47.00	47.00	100.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	26.00	0.00	0.00	100.00	26.00	26.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	1.00	1.00	100.00	6.00	6.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	40.00	40.00	40.00	100.00	40.00	40.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	30.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de	Docente	47.00	0.00	0.00	100.00	47.00	47.00	100.00	100.00



			oportunidad para mejorar su desempeño									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	16.00	4.00	4.00	100.00	16.00	16.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia	Egresado	157.00	0.00	0.00	100.00	157.00	157.00	100.00	100.00



			de su formación académica									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	3.00	0.00	0.00	100.00	3.00	2.00	100.00	66.67
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Universitaria.	Programa	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLAUTLA			1,151.00	4.00	4.00					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Atender la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	660.00	40.00	0.00	0.00	660.00	666.00	0.00	100.91
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	351.00	36.00	0.00	0.00	351.00	351.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	3.00	2.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	32.00	16.00	3.00	18.75	32.00	15.00	18.75	46.88
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	15.00	5.00	5.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Ofertar nuevos programas educativos en Educación Superior Universitaria.	Programa	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	0.00	100.00	0.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	92.00	92.00	68.00	73.91	92.00	68.00	73.91	73.91
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	50.00	50.00	13.00	26.00	50.00	13.00	26.00	26.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	32.00	0.00	0.00	100.00	32.00	32.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	11.00	2.00	2.00	100.00	11.00	11.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	20.00	0.00	18.00	200.00	20.00	18.00	200.00	90.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	70.00	0.00	0.00	100.00	70.00	68.00	100.00	97.14
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN			1,341.00	18.34	8.13					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	900.00	0.00	0.00	100.00	900.00	917.00	100.00	101.89
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	300.00	0.00	0.00	100.00	300.00	313.00	100.00	104.33
0205030 10102 Educación superior	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	59.00	59.00	59.00	100.00	59.00	59.00	100.00	100.00



universitaria	CUAUTITLÁN IZCALLI	CUAUTITLÁN IZCALLI										
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	10.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	3.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
020503010102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	115.00	115.00	110.00	95.65	115.00	110.00	95.65	95.65



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	115.00	115.00	110.00	95.65	115.00	110.00	95.65	95.65
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	54.00	54.00	54.00	100.00	54.00	54.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	30.00	9.00	11.00	122.22	30.00	32.00	122.22	106.67
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	3.00	3.00	6.00	200.00	3.00	6.00	200.00	200.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	145.00	115.00	0.00	0.00	145.00	22.00	0.00	15.17
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	800.00	800.00	800.00	100.00	800.00	800.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTILÁN IZCALLI			2,536.00	50.67	#¡DIV/0!					



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	400.00	0.00	0.00	100.00	400.00	418.00	100.00	104.50
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	212.00	82.00	0.00	0.00	212.00	212.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	22.00	0.00	0.00	100.00	22.00	22.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	3.00	0.00	3.00	200.00	3.00	3.00	200.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	1.00	1.00	0.00	100.00	1.00	0.00	100.00	0.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a	Inmueble	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00



			los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	3.00	0.00	0.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	15.00	5.00	17.00	340.00	15.00	17.00	340.00	113.33



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	22.00	0.00	0.00	100.00	22.00	22.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	35.00	35.00	38.00	200.00	35.00	38.00	200.00	108.57
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	3.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE	Realizar proyectos emprendedores en educación	Proyecto	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



universitaria	OTZOLOTEPEC	OTZOLOTEPEC	superior universitaria									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE OTZOLOTEPEC			752.00	16.62	7.98					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	2,002.00	2.00	0.00	0.00	2,002.00	2,138.00	0.00	106.79



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	798.00	248.00	0.00	0.00	798.00	798.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	85.00	0.00	0.00	100.00	85.00	85.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	23.00	8.00	8.00	100.00	23.00	23.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	8.00	7.00	8.00	114.29	8.00	8.00	114.29	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	220.00	220.00	220.00	100.00	220.00	220.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	200.00	200.00	200.00	100.00	200.00	200.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	90.00	30.00	30.00	100.00	90.00	90.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	20.00	5.00	6.00	120.00	20.00	21.00	120.00	105.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	80.00	40.00	42.00	105.00	80.00	82.00	105.00	102.50
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	35.00	10.00	10.00	100.00	35.00	35.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	250.00	125.00	125.00	100.00	250.00	250.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la	Inmueble	3.00	2.00	2.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00



			infraestructura física.									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC			3,819.00	23.62	17.18					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	1,500.00	0.00	0.00	100.00	1,500.00	1,555.00	100.00	103.67
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	788.00	88.00	0.00	0.00	788.00	788.00	0.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	60.00	20.00	20.00	100.00	60.00	63.00	100.00	105.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	20.00	0.00	0.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	120.00	0.00	122.00	200.00	120.00	122.00	200.00	101.67
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	110.00	0.00	0.00	100.00	110.00	110.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	60.00	0.00	0.00	100.00	60.00	61.00	100.00	101.67
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	16.00	4.00	4.00	100.00	16.00	16.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	18.00	0.00	0.00	100.00	18.00	18.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	120.00	0.00	0.00	100.00	120.00	120.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades	Equipo	5.00	2.00	2.00	100.00	5.00	5.00	100.00	100.00



			de la institución									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	6.00	0.00	0.00	100.00	6.00	6.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	15.00	0.00	0.00	100.00	15.00	15.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a	Inmueble	3.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00



			los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO			2,859.00	4.13	5.28					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	5,885.00	0.00	0.00	100.00	5,885.00	5,959.00	100.00	101.26
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	1,750.00	0.00	0.00	100.00	1,750.00	1,759.00	100.00	100.51
0205030 10102 Educación superior	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



universitaria												
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	150.00	30.00	53.00	176.67	150.00	110.00	176.67	73.33
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	70.00	70.00	71.00	101.43	70.00	71.00	101.43	101.43
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	50.00	14.00	5.00	35.71	50.00	50.00	35.71	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	580.00	0.00	0.00	100.00	580.00	580.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	580.00	200.00	298.00	149.00	580.00	678.00	149.00	116.90
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	300.00	100.00	109.00	109.00	300.00	310.00	109.00	103.33
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	20.00	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	25.00	0.00	0.00	100.00	25.00	27.00	100.00	108.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	500.00	125.00	227.00	181.60	500.00	602.00	181.60	120.40
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	100.00	20.00	100.00	500.00	100.00	100.00	500.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	10.00	3.00	3.00	100.00	10.00	13.00	100.00	130.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno.	Obra	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los	Inmueble	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



			inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	Certificar y/o mantener procesos	Certificado	2.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO			10,026.00	5.71	8.74					
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la	Inmueble	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



			infraestructura física.									
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Atender a la matrícula de educación superior universitaria	Estudiante	4,401.00	0.00	0.00	100.00	4,401.00	3,986.00	100.00	90.57
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	1,190.00	0.00	0.00	100.00	1,190.00	1,208.00	100.00	101.51
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	130.00	65.00	4.00	6.15	130.00	131.00	6.15	100.77
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	51.00	26.00	19.00	73.08	51.00	49.00	73.08	96.08



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	10.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	64.00	64.00	38.00	59.38	64.00	38.00	59.38	59.38
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	120.00	60.00	19.00	31.67	120.00	120.00	31.67	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	148.00	8.00	8.00	100.00	148.00	148.00	100.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas	Acción	16.00	3.00	3.00	100.00	16.00	16.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria	Proyecto	15.00	5.00	7.00	140.00	15.00	15.00	140.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Contactar egresados en educación superior universitaria para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	198.00	28.00	28.00	100.00	198.00	224.00	100.00	113.13



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	80.00	0.00	86.00	200.00	80.00	86.00	200.00	107.50
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Construir, ampliar y/o modernizar la infraestructura física a fin de proporcionar a los usuarios un lugar digno.	Obra	1.00	0.00	0.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	2.00	0.00	1.00	200.00	2.00	2.00	200.00	100.00



0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10102 Educación superior universitaria	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA			6,428.00	4.22	3.50					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	7,285.00	0.00	0.00	100.00	7,285.00	6,563.00	100.00	90.09



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ "	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ "	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	3,669.00	0.00	0.00	100.00	3,669.00	2,243.00	100.00	61.13
--	--	--	--	------------	----------	------	------	--------	----------	----------	--------	-------



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	95.00	29.00	29.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	229.00	229.00	229.00	100.00	229.00	229.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Certificar y/o mantener procesos	Proceso	3.00	0.00	0.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	17.00	17.00	17.00	100.00	17.00	17.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	2,319.00	2319.00	2319.00	100.00	2,319.00	2,319.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	2,087.00	2087.00	2087.00	100.00	2,087.00	2,087.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	321.00	100.00	100.00	100.00	321.00	321.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	185.00	50.00	50.00	100.00	185.00	185.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	3.00	1.00	1.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	2,191.00	731.00	731.00	100.00	2,191.00	2,191.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	900.00	300.00	300.00	100.00	900.00	900.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades	Equipo	8.00	0.00	0.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00



			de la institución									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	9.00	9.00	9.00	100.00	9.00	9.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA "FIDEL VELÁZQUEZ"			19,323.00	30.40	30.39					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	6.00	6.00	6.00	100.00	6.00	6.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	5,803.00	2.00	0.00	0.00	5,802.00	5,571.00	0.00	96.02
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	2,500.00	0.00	0.00	100.00	2,500.00	2,410.00	100.00	96.40



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	130.00	33.00	35.00	106.06	130.00	141.00	106.06	108.46
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	160.00	80.00	88.00	110.00	160.00	176.00	110.00	110.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Certificar y mantener procesos	Proceso	3.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	15.00	15.00	16.00	106.67	15.00	16.00	106.67	106.67



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	2,100.00	2100.00	2246.00	106.95	2,100.00	2,246.00	106.95	106.95
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	1,000.00	300.00	330.00	110.00	1,000.00	922.00	110.00	92.20
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	314.00	0.00	0.00	100.00	314.00	304.00	100.00	96.82
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	52.00	13.00	13.00	100.00	52.00	53.00	100.00	101.92



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	900.00	300.00	290.00	96.67	900.00	836.00	96.67	92.89
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	1,600.00	500.00	533.00	106.60	1,600.00	1,547.00	106.60	96.69
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades	Equipo	97.00	50.00	100.00	200.00	97.00	100.00	200.00	103.09



			de la institución									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL			14,681.00	23.18	24.94					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	6,500.00	0.00	0.00	100.00	6,500.00	6,483.00	100.00	99.74



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	1,772.00	0.00	0.00	100.00	1,772.00	1,593.00	100.00	89.90
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	170.00	30.00	0.00	0.00	170.00	178.00	0.00	104.71
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	152.00	12.00	6.00	50.00	152.00	152.00	50.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Certificar y/o mantener procesos	Proceso	2.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	17.00	17.00	17.00	100.00	17.00	17.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	1,353.00	0.00	0.00	100.00	1,353.00	1,306.00	100.00	96.53
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	2,600.00	2600.00	2639.00	101.50	2,600.00	2,639.00	101.50	101.50
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	315.00	0.00	0.00	100.00	315.00	319.00	100.00	101.27



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	180.00	50.00	49.00	98.00	180.00	183.00	98.00	101.67
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	69.00	69.00	69.00	100.00	69.00	69.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	2,320.00	2320.00	2320.00	100.00	2,320.00	2,320.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	1.00	100.00	50.00
--	------------------------------------	------------------------------------	--	---------	------	------	------	--------	------	------	--------	-------



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	8.00	8.00	0.00	0.00	8.00	8.00	0.00	100.00
--	------------------------------------	------------------------------------	---------------------------------------	----------	------	------	------	------	------	------	------	--------



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	13.00	13.00	13.00	100.00	13.00	13.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC			15,473.00	33.09	33.05					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	200.00	0.00	162.00	200.00	200.00	362.00	200.00	181.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior universitaria	Estudiante	474.00	344.00	0.00	0.00	474.00	474.00	0.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	10.00	2.00	2.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	21.00	5.00	5.00	100.00	21.00	21.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Certificar y mantener procesos	Proceso	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	65.00	65.00	65.00	100.00	65.00	65.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	40.00	40.00	40.00	100.00	40.00	40.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	20.00	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	6.00	1.00	1.00	100.00	6.00	6.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	5.00	3.00	3.00	100.00	5.00	5.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en	Egresado	55.00	55.00	55.00	100.00	55.00	55.00	100.00	100.00



			el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	1.00	2.00	200.00	1.00	2.00	200.00	200.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTE PEC			898.00	58.13	37.97					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	1,811.00	0.00	0.00	100.00	1,811.00	1,811.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación	Estudiante	748.00	0.00	0.00	100.00	748.00	736.00	100.00	98.40



			superior universitaria									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	75.00	25.00	24.00	96.00	75.00	75.00	96.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	65.00	25.00	20.00	80.00	65.00	65.00	80.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Certificar y mantener procesos	Proceso	2.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	10.00	10.00	10.00	100.00	10.00	10.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	705.00	354.00	355.00	100.28	705.00	669.00	100.28	94.89
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	683.00	339.00	355.00	104.72	683.00	666.00	104.72	97.51
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	80.00	80.00	80.00	100.00	80.00	80.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	164.00	40.00	40.00	100.00	164.00	164.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	10.00	0.00	10.00	200.00	10.00	10.00	200.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	687.00	209.00	207.00	99.04	687.00	685.00	99.04	99.71
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades	Equipo	2.00	0.00	0.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00



			de la institución									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.	Inmueble	12.00	3.00	3.00	100.00	12.00	12.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	3.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MÉXICO			5,058.00	21.55	21.93					
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Acreditar nuevos programas educativos	Programa	8.00	8.00	8.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Estudiante	4,900.00	520.00	0.00	0.00	5,419.00	5,420.00	0.00	100.02
0205030 10101 Educación superior	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación	Estudiante	1,902.00	0.00	0.00	100.00	1,902.00	2,001.00	100.00	105.21



tecnología			superior universitaria									
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar al personal directivo y administrativo	Personal	125.00	21.00	82.00	390.48	125.00	125.00	390.48	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Capacitar y actualizar al personal docente	Docente	102.00	42.00	49.00	116.67	102.00	102.00	116.67	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Certificar y/o mantener procesos	Proceso	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	9.00	9.00	9.00	100.00	9.00	9.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Lograr que los estudiantes egresen en el periodo establecido	Estudiante	1,745.00	0.00	0.00	100.00	1,745.00	1,853.00	100.00	106.19
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior	Documento	1,745.00	0.00	0.00	100.00	1,745.00	1,853.00	100.00	106.19
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	102.00	51.00	51.00	100.00	102.00	102.00	100.00	100.00



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	29.00	7.00	7.00	100.00	29.00	29.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	21.00	11.00	11.00	100.00	21.00	21.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica	Egresado	1,721.00	1721.00	1760.00	102.27	1,721.00	1,760.00	102.27	102.27



0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Impulsar la internacionalización entre la comunidad de la institución.	Persona	2.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	Realizar la publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos.	Publicación	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
0205030 10101 Educación superior tecnológica	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DE TOLUCA			12,413.00	19.28	15.95					

Educación Superior a Distancia

UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA META 2019	UNIDAD DE MEDIDA 2019	METAS CALENDARIZADO	CUARTO TRIMESTRE: OCTUBRE - DICIEMBRE 2019	
					TRIMESTRAL	ACUMULADO



				ANUAL 2019	PROGRA MADA		%	PROGRA MADA	ALCAN ZADA	% TRIME STRE	% AN UAL
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	1.00	1.00	100.00	5.00	4.00	100.00	80.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	6.00	6.00	100.00	30.00	24.00	100.00	80.00



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	33.00	15.00	11.00	73.33	33.00	35.00	73.33	106.06
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	33.00	30.00	8.00	26.67	33.00	35.00	26.67	106.06
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Implementar acciones que permitan la formulación, modificación y revisión de proyectos de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y demás instrumentos y procedimientos jurídicos y jurisdiccionales en los que intervenga o sea titular la Universidad.	Acción	20.00	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			122.00	47.54	26.23					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Dar seguimiento a la matrícula por convenio de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	3,000.00	3000.00	3013.00	100.43	3,000.00	3,013.00	100.43	100.43
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación media superior a distancia, para contribuir en su superación académica	Estudiante	1,464.00	1137.00	140.00	12.31	1,464.00	1,469.00	12.31	100.34
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar el número de estudiantes inscritos en educación media superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo	Estudiante	1,498.00	303.00	65.00	21.45	1,498.00	773.00	21.45	51.60



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	500.00	500.00	550.00	110.00	500.00	550.00	110.00	110.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			6,462.00	76.45	58.31					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Dar seguimiento a la matricula por convenio de educación superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención.	Estudiante	500.00	500.00	534.00	106.80	500.00	534.00	106.80	106.80
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar el número de estudiantes por convenio que se inscriban en educación superior a distancia para contribuir al decremento del rezago educativo.	Estudiante	300.00	85.00	0.00	0.00	300.00	117.00	0.00	39.00



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar a que los estudiantes concluyan sus estudios de educación superior a distancia	Estudiante	204.00	104.00	46.00	44.23	204.00	204.00	44.23	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar la titulación de los estudiantes de educación superior a distancia	Estudiante	83.00	33.00	9.00	27.27	83.00	83.00	27.27	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Difundir programas de educación continua y a distancia	Programa	8.00	0.00	0.00	100.00	8.00	8.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Dar atención y seguimiento a la matrícula de programas propios de educación media superior a distancia durante el ejercicio fiscal, para lograr su atención	Estudiante	300.00	300.00	988.00	329.33	300.00	988.00	329.33	329.33



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	30.00	10.00	30.00	300.00	30.00	30.00	300.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar a que los estudiantes se inscriban en programas propios de educación superior a distancia, para contribuir al decremento del rezago educativo.	Estudiante	998.00	494.00	0.00	0.00	998.00	998.00	0.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			2,423.00	62.98	66.32					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Atender a la matrícula de posgrado	Estudiante	1,700.00	1700.00	1979.00	116.41	1,700.00	1,979.00	116.41	116.41



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impulsar a que los estudiantes de maestría y doctorado en educación a distancia obtengan el grado para contribuir en su superación académica y profesional.	Estudiante	1,589.00	789.00	0.00	0.00	1,589.00	1,589.00	0.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar acciones de difusión de oferta educativa de posgrado.	Acción	3.00	0.00	0.00	100.00	3.00	3.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			3,292.00	75.61	60.12					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Contactar a egresados de posgrado para lograr una mejora continua.	Egresado	100.00	50.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00



UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Dar seguimiento al servicio social de los estudiantes inscritos en los programas de Educación a distancia.	Estudiante	122.00	122.00	60.00	49.18	122.00	122.00	49.18	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			222.00	77.48	49.55					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Impartir el idioma inglés a los estudiantes de programas propios en Educación Superior.	Estudiante	588.00	257.00	120.00	46.69	588.00	588.00	46.69	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Formar y actualizar al personal docente, directivo y administrativo de educación a distancia	Persona	300.00	0.00	40.00	10.00	300.00	316.00	10.00	105.33
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL	Desarrollar acciones de evaluación Institucional	Acción	4.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00



ESTADO DE MÉXICO	ESTADO DE MÉXICO										
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Proporcionar asesorías presenciales a los estudiantes de Educación Media Superior a Distancia	Estudiante	400.00	100.00	100.00	100.00	400.00	391.00	100.00	97.75
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			1,292.00	27.71	20.20					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo para su óptimo funcionamiento y fortalecer el proceso enseñanza - aprendizaje	Equipo de cómputo	600.00	150.00	149.00	99.33	600.00	606.00	99.33	101.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar capacitaciones tecnológicas al personal para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación	Servidor Público	40.00	10.00	11.00	110.00	40.00	41.00	110.00	102.50



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Reforzamiento e implementación de herramientas tecnológicas que soporten la infraestructura que va permitir la impartición de educación media superior y superior.	Acción	4.00	1.00	1.00	100.00	4.00	4.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			644.00	25.00	25.00					
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación a distancia	Acción	20.00	5.00	5.00	100.00	20.00	20.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades entre las mujeres y hombres.	Acción	30.00	8.00	8.00	100.00	30.00	30.00	100.00	100.00
UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO	UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO			50.00	26.00	26.00					



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.



Anexo 16. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

Sobre el Proyecto de Formación Docente en su vertiente de SEIEM, se dispone de la información proporcionada por el Departamento de Formación Profesional, el cual aplica un instrumento de evaluación a los docentes: se contesta en línea e integra una base de datos de alumnos inscritos en el semestre que se va a evaluar, el cual debe contener nombre del alumno, matrícula, institución, asignaturas que cursa y en cada una se coloca el nombre del docente que la imparte. Posteriormente, la base de datos se envía a la Dirección de Informática, el área responsable de preparar la plataforma digital en la que los alumnos realizan la evaluación a sus docentes. Terminado el tiempo establecido para la evaluación, se cierra el sistema y la Dirección de Informática envía al Departamento de Formación Profesional la base de datos con las respuestas seleccionadas por alumno. Para finalizar, el Departamento hace un análisis de la puntuación alcanzada por cada docente y se envía a la institución para su análisis y toma de decisiones. Los resultados de encuestas se traducen en toma de decisiones a través una metodología en que cada docente recibe sus puntajes de evaluación, exhortándole a mejorar en distintas áreas. También los directores organizan al inicio de cada semestre una jornada de capacitación, considerando los resultados obtenidos y programan actividades para fortalecer las áreas con menor puntaje, además que asignan la carga horaria semestral considerando los resultados de la evaluación semestral anterior (Departamento de Formación Profesional, 2019). Tales instrumentos tienen las siguientes características: se componen de 35 reactivos y responden mediante opción múltiple. No observan preguntas abiertas. Por parte de la vertiente de Control Estatal, el CREDOMEX aplica un instrumento de evaluación a sus docentes que consta de 13 reactivos y se responden mediante una escala que va del “excelente” al “malo”. También se aplica un cuestionario de satisfacción del evento académico ofertado y sobre temas en que la población atendida le gustaría formarse. Por parte de las Escuelas Normales, se cuenta con un Cuestionario de seguimiento a egresados que presentaron el examen al Servicio Profesional Docente y un Cuestionario para empleadores. La información aquí volcada se sistematiza en una serie de hallazgos y propuestas de mejora contenidos en el documento: “Informe de Seguimiento y Evaluación a la Aplicación de la Planificación Docente”, del mismo modo que se observa en los “Análisis y comentarios de los resultados de los informes de seguimiento a egresados”, aquellos aspectos que se recuperan sobre los Cuestionarios para dar lugar a Acciones por desarrollar desde la Subdirección de Escuelas Normales. Por otro lado, la construcción de los Cuestionarios antes referidos parte de los “Criterios para el diseño de instrumentos para la evaluación de la práctica docente de los formadores de docentes en las ENPEM”.

En relación con el Proyecto de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica, cada una de las unidades ejecutoras posee instrumentos para medir el grado de satisfacción de sus estudiantes y egresados, otorga evidencia de los resultados de las



encuestas aplicadas, así como los procesos de toma de decisiones a que éstos dan lugar. Las encuestas se realizan de forma física cada semestre y abordan diversos temas, como la satisfacción de los alumnos en relación con los servicios de apoyo, evaluación al desempeño docente, al Departamento de Control Escolar, o seguimiento de egresados. Los instrumentos tienen las siguientes características: están divididos en secciones y la mayoría se responden mediante la selección de una opción entre varias. Se observan pocas preguntas abiertas, normalmente reservadas para que el estudiante o egresado exprese algún comentario libre sobre los servicios educativos que recibe o recibió.

Sobre el Proyecto de Educación Superior a Distancia, se cuenta con el “Cuestionario de evaluación al docente: un formulario que proporciona la herramienta Google Forms a través del sitio: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScnqu-Ke4PaUw9dj6LChn_3dwl_Pt6NSK2AZ5XYOyVTwJjaTQ/viewform?vc=0&c=0&w=1 . Los datos que se solicitan para el ingreso son: e-mail, semestre en que se encuentra inscrito el estudiante, y rango de edad. Una vez llenado el Cuestionario, el usuario recibe en el e-mail que registró un correo donde se lee: “Thanks for filling out Cuestionario de evaluación docente. Here's what we got from you” (gracias por llenar el Cuestionario de evaluación docente, aquí tenemos la información que obtuvimos de ti), después de lo cual se señalan todas las respuestas a la encuesta aplicada. Se realizan cada semestre y abordan los siguientes temas: atención brindada al estudiante, facilitación del aprendizaje, conocimiento disciplinar y pedagógico, uso de las herramientas tecnológicas y opinión general. También se cuenta con un Cuestionario de Seguimiento a egresados, accesible a través de internet a través del sitio: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdboWAbTH6HK2oZWtzgJlXFdWkGFvpXGKAOHioBvDybNVSxw/viewform>. Los datos que se solicitan para el ingreso son: e-mail, nombre completo, fecha de nacimiento, número telefónico y lugar de residencia. Posteriormente, el concentrado de respuestas se lleva a cabo en una tabla de Excel con hojas divididas según Programa de Estudio (Universidad Digital del Estado de México, 2019).



Anexo 17. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
I: Diseño del Programa			
Fortaleza y Oportunidad			
	Los árboles de problemas y árboles de diagnósticos son consistentes y están articulados a estrategias y líneas de acción concretas y cuantificadas	1	Sin sugerencias
	Las causas, características y efectos del problema están correctamente explicitados y apuntan a la importancia de la implementación de cada uno de los Proyectos.	2	Sin sugerencias
	La población que presenta el problema está debidamente cuantificada y caracterizada, para todos los Proyectos.	2	Sin sugerencias
	Los diagnósticos y estrategias de acción se encuentran alineados al Plan de Desarrollo del Estado de México, la Agenda 2030, así como otras disposiciones normativas.	3	Sin sugerencias
	El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con el objetivo del	4	Sin sugerencias



programa sectorial, regional o institucional, es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, regional o institucional.		
El Programa presupuestario se relaciona con el objetivo 1.3 del Plan de Desarrollo del Estado de México y las estrategias 1.3.4, 1.3.5, 1.3.6, 1.3.7, 1.3.9, 1.3.11.	5	Sin sugerencias
El Propósito del Programa presupuestario está vinculado con el Objetivo 4 de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, y las metas 4.3, 4.4, 4.5, 4.7, 4.a, 4.c.	6	Sin sugerencias
El Programa presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), las definiciones cuentan con todas las características establecidas, y existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.	7	Sin sugerencias
La información de los beneficiarios cuenta con	8	Sin sugerencias



	todas las características establecidas.		
	El programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios	9	Difundir públicamente a menos de tres clics la información socioeconómica de la población beneficiaria del Programa presupuestario recabada a partir de los Cuestionarios 911, esto es, que no dependa de la solicitud de un ente externo. Se sugiere además que su difusión sea en archivos Excel para un mejor análisis de las políticas educativas en el Estado de México.
	En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades	10	Sin sugerencias
	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.	11	Incorporar en la MIR del Proyecto de Educación Superior Tecnológica, Educación Superior Universitaria y Educación Superior a Distancia la columna: comportamiento del indicador (ascendente o descendente).
	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del	12	Definir el concepto y las actividades catalogadas como “culturales y deportivas”, de las MIR de



	<p>programa tienen las características establecidas.</p>		<p>los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica.</p>
	<p>El Programa presupuestario tiene coincidencias y complementariedades con los Programas de Educación para Adultos y Gestión de las Políticas Educativas.</p>	<p>13</p>	<p>Examinar con más detalle los Programas presupuestarios de Educación para Adultos y Gestión de las Políticas Educativas con el objetivo de establecer de forma conjunta con el Programa presupuestario diagnósticos, árboles de problemas y objetivos, estrategias y líneas de acción, y con ello fortalecerlo.</p>
<p>Debilidad o Amenaza</p>			
	<p>En el árbol de problemas y objetivos, no se establece una jerarquización, es decir, qué problemas y objetivos son prioritarios para enfocar los esfuerzos del Programa presupuestario.</p>	<p>1</p>	<p>Elaborar dicho documento, o proponer su creación a las instancias correspondientes.</p>
	<p>No se señala la ubicación territorial de la población que presenta el problema que intenta resolver el Programa presupuestario y sus 4 proyectos. De forma desarrollada, no se señala en qué medida el factor territorial (diferencias entre medio urbano y rural, heterogeneidad socioeconómica) permite que</p>	<p>2</p>	<p>Elaborar dicho documento, o proponer su creación a las instancias correspondientes.</p>



se exprese el problema diferenciadamente y cómo ello podría dar pie a establecer objetivos particulares.		
Para el Proyecto de Formación Docente en su vertiente de Escuelas Normales, no se da evidencia de la cuantificación y características de la población que presenta el problema que esta vertiente busca resolver.	2	Elaborar dicho documento, o proponer su creación a las instancias correspondientes.
No se encuentra actualizada la principal justificación del Proyecto de Formación Docente.	3	Actualizar la principal justificación del Proyecto de Formación Docente, considerando que la Reforma Educativa fue derogada durante el 2019.
No se complementan los diagnósticos de cada uno de los Proyectos y el Programa presupuestario con documentación sobre los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.	3	Elaborar dicho documento, o proponer su creación a las instancias correspondientes.
No se señala en los Programas Anuales de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica su vinculación con la meta 3.3 del “Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023”.	4	Señalar en los Programas Anuales de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica su vinculación con la meta 3.3 del “Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023”.



	<p>En los Propósitos de los Proyectos de Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Universitaria, no se atiende la necesidad de establecer vínculos con el sector productivo de la entidad.</p>	4	<p>Reformular los Propósitos de los Proyectos de Educación Superior Tecnológica y Educación Superior Universitaria añadiendo la necesidad de establecer vínculos con el sector productivo de la entidad.</p>
	<p>En el diagnóstico del Programa presupuestario no se incluye la pretensión de desarrollar aprendizajes en consonancia con el desarrollo sostenible, derechos humanos, diversidad cultural y gestión de riesgos, de forma que pueda alinearse en su totalidad con la Estrategia Transversal 1.3.11 del Plan de Desarrollo del Estado de México.</p>	5	<p>Introducir en el diagnóstico del Programa presupuestario la pretensión de desarrollar aprendizajes en consonancia con el desarrollo sostenible, derechos humanos, diversidad cultural y gestión de riesgos, de forma que pueda alinearse en su totalidad con la Estrategia Transversal 1.3.11 del Plan de Desarrollo del Estado de México.</p>
	<p>Los Propósitos de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica no se observan vinculados con la meta 4.4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.</p>	6	<p>Reformular los Propósitos de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica para mostrar su vinculación con la meta 4.4 de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, los cuales tendrían que verse reflejados en el diagnóstico de estos 2 proyectos.</p>



	<p>No se encuentran homologadas entre los distintos documentos normativos la población objetivo del Programa presupuestario y el Proyecto de Formación Docente.</p>	<p>7</p>	<p>Homologar entre los distintos documentos normativos la población objetivo del Programa presupuestario y el Proyecto de Formación Docente.</p>
	<p>No hay evidencia de la definición de la población potencial, objetivo y atendida de la vertiente de Escuelas Normales del Proyecto de Formación Docente.</p>	<p>7</p>	<p>Dar evidencia de la definición de la población potencial, objetivo y atendida de la vertiente de Escuelas Normales del Proyecto de Formación Docente.</p>
	<p>No aparecen incorporados y definidos en los documentos normativos del Programa presupuestario el concepto de: “aumento de eficiencia terminal”.</p>	<p>10</p>	<p>Incorporar y definir en los documentos normativos del Programa presupuestario el concepto de “aumento de eficiencia terminal”. Si la elaboración de este tipo de información depende de instancias federales, se sugiere plantear la situación a las mismas.</p>
	<p>No aparecen incorporados y definidos en los documentos normativos del Programa presupuestario y el Proyecto de Educación Superior Tecnológica el concepto de “educación integral”.</p>	<p>10</p>	<p>Incorporar y definir en los documentos normativos del Programa presupuestario y el Proyecto de Educación Superior Tecnológica el concepto de “educación integral”. Si la elaboración de este tipo de información depende de instancias federales, se sugiere plantear la situación a las mismas.</p>



<p>No aparecen incorporados y definidos en los documentos normativos del Proyecto de Formación Docente el concepto de “tratamiento curricular”.</p>	<p>10</p>	<p>Incorporar y definir en los documentos normativos del Proyecto de Formación Docente el concepto de “tratamiento curricular”. Si la elaboración de este tipo de información depende de instancias federales, se sugiere plantear la situación a las mismas.</p>
<p>No aparecen incorporados y definidos en los documentos normativos del Proyecto de Educación a Distancia el concepto de “calidad de vida”. Si la elaboración de este tipo de información depende de instancias federales, se sugiere plantear la situación a las mismas.</p>	<p>10</p>	<p>Incorporar y definir en los documentos normativos del Proyecto de Educación a Distancia el concepto de “calidad de vida”. Si la elaboración de este tipo de información depende de instancias federales, se sugiere plantear la situación a las mismas.</p>

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
II: Planeación y Orientación a Resultados			
Fortaleza y Oportunidad			
	<p>El plan estratégico tiene todas las características establecidas.</p>	<p>14</p>	<p>Plantear la posibilidad de que se tome como insumo los Planes de Desarrollo Institucional de cada una de las IES de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica para incorporar algunas directrices generales en los Diagnósticos por Programa</p>



			presupuestario de ambos Proyectos con el fin de fortalecerlos.
	El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos.	15	Sin sugerencias.
	El programa utiliza informes de evaluaciones externas	16	Sin sugerencias.
	Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora el 100% ha sido solventados acorde con los Convenios para la mejora del desempeño y resultados gubernamentales.	17	Incorporar evidencia nacional o internacional que sustente que el tipo de intervención del Proyecto es más eficaz para atender la problemática con relación a otras alternativas. Al momento de incorporar esta evidencia, se sugiere que se indique el impacto demostrado en programas similares, así como las características del estudio o de la evaluación rigurosa existente. Se debe revisar además la metodología utilizada, si se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares, si la(s) metodología(s) aplicada(s) son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no



			<p>beneficiarios, si se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo, y si la selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.</p> <p>Para el caso del Proyecto de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica incorporar una estrategia documentada de planeación y seguimiento a resultados en que se involucren todas las unidades ejecutoras.</p>
	<p>Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes del “Seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, se han logrado los resultados establecidos adaptando estrategias.</p>	18	Sin sugerencias.
	<p>El programa es evaluado mediante instancias externas.</p>	20	<p>Las restricciones para asistir a clases presencialmente derivadas de la pandemia implican un conjunto de retos y oportunidades para las IES de los 4 Proyectos del Programa presupuestario, por lo que se sugiere a las instancias correspondientes evaluar</p>



		<p>todas las oportunidades de mejoras en cuestiones de tecnologías aplicadas a la educación, tomando con especial consideración el aumento en la capacidad en servidores para aumentar el servicio a plataformas educativas y mejoras en la infraestructura respecto a tecnologías de la información.</p> <p>Sugerir a las autoridades evaluar la conveniencia de diseñar un instrumento que permita a todos los actores involucrados en los procesos de operación de los Proyectos, que conozcan sus objetivos y Normas de Operación, Manuales de Procedimientos, de forma que puedan estar familiarizados con la estructura programática en que realizan sus actividades.</p> <p>En lo referente al Proyecto de Educación Superior a Distancia y dado su modelo de estudio flexible y a distancia, se sugiere evaluar la posibilidad de realizar un análisis integral de su plataforma, página web e interacción docentes-estudiantes, de forma que se puedan</p>
--	--	---



			detectar áreas de oportunidad para optimizar los servicios que ofrece.
	El Programa recolecta información acerca de la contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, regional o institucional, los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, y las características socioeconómicas de sus beneficiarios.	21	Sin sugerencias
	El programa recolecta información para monitorear su desempeño cumple con todas las características establecidas.	22	Sin sugerencias.
Debilidad o Amenaza			
	El programa no utiliza informes de evaluaciones externas de manera regular.	16	Sugerir a la instancia correspondiente que elabora o determina LOS "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", que establezca la utilización de informes de evaluación externa de forma regular como uno de los elementos que abonan al establecimiento de objetivos y metas del Programa Anual de Actividades del Programa presupuestario.



<p>El programa no recolecta información de las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.</p>	21	<p>Sugerir a las autoridades correspondientes que el Programa presupuestario recolecte información sobre las características de la población postergada con fines de comparación con la población beneficiaria de los Proyectos de Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, es decir, aquella que recibe la asignación de una matrícula dentro de estos proyectos. Las características que se sugiere recolectar son: condición laboral, perfil sociodemográfico (fecundidad, lengua indígena, discapacidad, características económicas, situación conyugal, características de la vivienda en que residen). Esta información se puede consultar a partir de la información que publica INEGI, CONAPO, y la Encuesta Nacional de la Juventud, la cual puede volcarse en el Diagnóstico por Programa presupuestario de los mencionados Proyectos. Se omite esta sugerencia para el Proyecto de Formación Docente cuya vertiente</p>
--	----	--



		establezca como población objetivo docentes y administrativos.
--	--	--

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
III: Cobertura y focalización			
Fortaleza y Oportunidad			
	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo	23	Sin sugerencias
	El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo	24	<p>Gestionar ante la instancia encargada la posibilidad de que las distintas áreas involucradas en la recopilación de los Cuestionarios 911 pudieran fusionar sus bases de datos y presentar un gran conglomerado de información que condensara estadísticas sobre carreras, escuelas, instituciones y posgrado, con el objetivo de proveer información global sobre características de la población atendida por la Educación Superior y la Infraestructura en que desarrolla sus actividades.</p> <p>Esta sugerencia surge derivado a que se pudo observar que, si bien el</p>



			<p>Consolidado Estadístico reúne información sobre Educación Superior referente a la matrícula de Licenciatura Profesional, Licenciatura en Educación, Licenciatura Tecnológica y Universitaria, Posgrado en Educación, Posgrado Universitario y Tecnológico, las cuales pertenecen a la modalidad escolarizada, así como las siguientes en la modalidad no escolarizada: Licenciatura en Educación Semiescolarizada, Licenciatura Tecnológica y Universidad Abierta, Posgrado en Educación Abierto, y Posgrado Universitario Tecnológico Abierto, sería conveniente también incorporar a tales Consolidados la siguiente información recopilada a partir de los Formatos 911: movilidad de alumnos, personal docente por Proyecto, características de los inmuebles y aulas en las escuelas, proyectos de investigación por campo de formación académica, actividades de vinculación con empresas, y gasto por alumno en educación.</p> <p>Se sugiere además que la información volcada en los Consolidados Estadísticos fuese accesible para el</p>
--	--	--	---



			público en general en tablas de Excel para mejorar las posibilidades de transportabilidad y análisis.
	<p>La evidencia proporcionada es relevante para conocer la evolución de la población atendida y las tasas de atención para esta población, así como la demanda total de servicios educativos tanto en estudiantes, docentes y administrativos. Los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, han aumentado su matrícula, personal docente, infraestructura, y oferta educativa.</p> <p>El Proyecto de Formación Docente ha logrado incorporar a la mayoría de sus egresados al campo laboral a través del Servicio Profesional Docente.</p>	25	Sin sugerencias.
Debilidad o Amenaza			
	<p>No se encuentran definidos algunos conceptos de los documentos titulados: "Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora", útiles para delinear la estrategia de cobertura del Programa.</p>	23	Sugerir a las instancias correspondientes que los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica incorporen en su Descripción del Proyecto



		<p>por Unidad Ejecutora una definición de “calidad de la educación”, la cual sea recuperada además en otras partes de este documento para visualizar de una forma más clara cómo se va enlazando con la estrategia de cobertura de ambos Proyectos. Del mismo modo, se sugiere que el Proyecto de Formación Docente incorpore en su Descripción del Proyecto por Unidad Ejecutora una definición de “competencias de calidad”, la cual sea recuperada además en otras partes de este documento para visualizar de una forma más clara cómo se va enlazando con la estrategia de cobertura del Proyecto</p>	
	<p>No se visualiza la convergencia entre población potencial y atendida en varios ciclos escolares, es decir, si el Programa presupuestario ha logrado atender o no a la población objetivo a lo largo del tiempo.</p>	25	<p>Solicitar a la instancia responsable construir y presentar de forma desagregada por Proyecto en la “Agenda Estadística de Educación Superior y Normal”, del ciclo escolar correspondiente, la interacción entre población potencial y población atendida, de modo que se pueda visualizar mediante una gráfica si el Programa presupuestario ha logrado atender o no a la población</p>



			potencial a lo largo del tiempo.
--	--	--	----------------------------------

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
IV: Operación			
Fortaleza y Oportunidad			
	El Programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.	27	Sin sugerencias.
	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y los procedimientos cuentan con todas las características descritas.	28	Sin sugerencias.
	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.	29	Sin sugerencias.
	Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas.	30	Plantear a las instancias correspondientes la posibilidad de difundir públicamente y en menos de tres clics para aumentar las probabilidades de acceso cuáles han sido los criterios tomados en cuenta, y contenidos en los



			estudios de factibilidad, que han posibilitado la creación de nuevos centros educativos del Programa presupuestario.
	El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.	31	Sin sugerencias.
	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.	32	Sin sugerencias.
	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.	34	Se sugiere concentrar en una base de datos los procedimientos de obras y acciones de cada una de las IES de los Proyectos de Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica, y la vertiente de Escuelas Normales del Proyecto de Formación Docente, con objeto de difundirla públicamente a menos de tres clics y con ello abonar a una visión panorámica sobre la operación de las distintas IES en este rubro y detectar áreas de oportunidad.
	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen	35	Sin sugerencias.



	todas las características establecidas.		
Se han hecho cambios sustantivos en el documento normativo del programa que ha permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes.	36	En el Diagnóstico por Programa presupuestario del ejercicio 2019, se observa que su objetivo es: “Ofrecer educación superior de calidad, bajo criterios de igualdad, pertinencia y accesibilidad...”. Estos conceptos, centrales para cualquier intervención de política pública en el ámbito educativo, no son recuperados a lo largo del Diagnóstico, es decir, ni en los antecedentes, ni en la identificación y descripción del problema (salvo la alusión a la “baja calidad en los servicios proporcionados”), y solo marginalmente en la teoría del programa cuando se habla de “prácticas igualitarias e inclusivas”, sugiriendo de este modo que “prácticas igualitarias” sería lo mismo que “igualdad”, y “prácticas inclusivas” sería lo mismo que “accesibilidad”. Se sugiere, dada la importancia que revisten estos conceptos, definirlos en el apartado “Teoría del Programa”, buscando que se hable a lo largo del Programa presupuestario	



			de los mismos conceptos cuando se habla de las mismas cosas (por ejemplo, si se usa “accesibilidad”, usar siempre este concepto y evitar usar conceptos cercanos pero que no son lo mismo como “prácticas inclusivas”), lo cual permitiría eliminar la ambigüedad en el uso de los conceptos y ayudar a lector a visualizar de qué forma éstos se ponen en marcha en el proceso de diseño del Programa presupuestario.
	El programa cuenta con estrategias para optimizar sus procesos de organización y gestión.	37	Sin sugerencias.
	Se observa una oferta educativa amplia y contextualizada a las necesidades de la región.	37	Sugerir a las autoridades correspondientes aumentar las opciones de vinculación para la incorporación al mercado laboral, de forma que se pueda potenciar la mirada que los estudiantes tienen sobre la aplicación de sus conocimientos en la práctica. Además, se sugiere fortalecer la conexión entre las IES y la comunidad a través de estrategias que impulsen el desarrollo local, brindando talleres, seminarios y



			<p>cursos, sobre economía social y cooperativismo.</p>
	<p>El "Sistema de Captura del Formato 911", tiene todas las características establecidas.</p>	40	<p>Para el Sistema Integral de Servicios Escolares de Educación Superior, sugerir a las autoridades correspondientes dar evidencia a través de un Manual de Procedimientos o Manual Operativo de cómo el sistema valida la información capturada, la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables, así como los mecanismos por los cuales proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.</p>
	<p>Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</p>	42	<p>Sugerir a las autoridades correspondientes que se señale en la página de internet del INFOEM un correo electrónico para informar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, accesible a menos de tres clics.</p>
<p>Debilidad o Amenaza</p>			
	<p>No se localiza evidencia en las vertientes del CREDOMEX y Escuelas Normales del Proyecto de Formación Docente, así como en el Proyecto de Educación</p>	31	<p>Dar evidencia en las vertientes del CREDOMEX y Escuelas Normales del Proyecto de Formación Docente, así como en el Proyecto de Educación</p>



	<p>Superior a Distancia, sobre los mecanismos específicos con los cuales cuentan para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios.</p>		<p>Superior a Distancia, sobre los mecanismos específicos con los cuales cuentan para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios.</p>
	<p>En los documentos normativos y de planeación del Programa presupuestario no se observa como una variable interviniente para abrir nuevos centros educativos los porcentajes de rezago y pobreza municipal.</p>	<p>37</p>	<p>Sugerir a las autoridades correspondientes fortalecer la estrategia de cobertura del Programa presupuestario estableciendo como criterio para abrir nuevos centros educativos los porcentajes de rezago y pobreza municipal.</p>
	<p>En el Estado de México el 90% de la educación superior se oferta a través de una modalidad tradicional y escolarizada.</p>	<p>37</p>	<p>Sugerir a las autoridades correspondientes fortalecer las modalidades de provisión de Educación Superior no escolarizadas y mixtas, dado que datos de 2010 indican que la modalidad tradicional y escolarizada sigue teniendo una muy alta prevalencia en la educación superior del Estado de México (90%, frente al 10% que ocupa la modalidad no escolarizada y mixta).</p>
	<p>Las opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes que forman docentes del Proyecto de Formación Docente, en particular, aquellas que desarrollan el Instituto de Formación</p>	<p>41</p>	<p>Fortalecer, a nivel de planeación, las opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes del Proyecto de Formación Docente, debidamente alineadas a las nuevas pedagogías de</p>



	<p>Continua e Investigación Educativa, y CREDOMEX, se dan en un contexto donde su capacidad de oferta se encuentra limitada, tanto por falta de instalaciones como en el caso del CREDOMEX, como que los docentes no tienen el nivel de especialización adecuado o tiempo suficiente para dedicar a este tipo de actividades. Además, su campo de actuación es muy amplio pues los docentes poseen necesidades de actualización, capacitación y formación continua muy diversas, y por ello en algunos casos las opciones ofrecidas no pueden ser valoradas igualmente importantes por todos los docentes.</p>		<p>enseñanza, así como a la Agenda 2030. De forma más específica, coordinar esfuerzos por parte del Instituto de Formación Continua e Investigación Educativa y CREDOMEX para precisar, con base en experiencias pasadas, cuáles serían aquellas opciones (en forma de talleres y cursos), que distintos tipos de docentes requerirían de forma prioritaria y cuáles serían los criterios definidos para alcanzar metas, de forma que cuando se abra la posibilidad de abrir nuevas opciones o reformular las existentes, se tome este diagnóstico como insumo. Se sugiere además que este ejercicio de coordinación involucre una encuesta a docentes para conocer de forma detallada sus necesidades de actualización, capacitación y formación continua.</p>
--	--	--	---

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
V: Percepción de la población atendida			
Fortaleza y Oportunidad			



<p>Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características (corresponden a las características de sus beneficiarios).</p>	43	<p>Sobre el Proyecto de Formación Docente en su vertiente De SEIEM, sugerir a las autoridades responsables de elaborar Cuestionarios de satisfacción a la población atendida que incorpore un instrumento de seguimiento a egresados. El CREDOMEX, por otro lado, debido a su reciente creación no posee todavía manual de procedimientos que puedan ser tomados en cuenta para detallar el análisis y empleo de información de encuestas de satisfacción de la población atendida. Se sugiere que el manual de procedimientos que se elabore próximamente busque que los resultados que arrojen las encuestas de satisfacción a la población atendida sean representativos.</p>	
	<p>El Proyecto de Educación Superior a Distancia incorpora instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida adecuados a las características de la población atendida.</p>	43	<p>Sobre el Proyecto de Educación Superior a Distancia, no queda claro en qué medida en sus Cuestionarios se evita la duplicidad de los registros, es decir, que el mismo estudiante o egresado pueda registrar más de una vez sus respuestas al cuestionario de satisfacción durante el mismo período</p>



			lectivo. De ello, se sugiere crear un mecanismo de candado o en todo caso dar evidencia de este para evitar la duplicidad de registros. También se sugiere que los resultados de las encuestas sean difundidos públicamente y tengan, mediante un procedimiento, efectos en la toma de decisiones.
Debilidad o Amenaza			
	El programa carece de evidencia acerca de si los resultados de las encuestas de satisfacción a su población objetivo son representativos.	43	Sobre el Proyecto de Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, dar evidencia que los resultados de las encuestas sean representativos, es decir, señalar que existe un mecanismo para que a partir de una muestra se establezcan conclusiones generalizables al conjunto de la población atendida por cada uno de los Proyectos.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
VI: Medición de resultados			
Fortaleza y Oportunidad			



<p>El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito con indicadores de la MIR y hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.</p>	44	<p>Valorar las contribuciones del Programa presupuestario a la población beneficiaria mediante una Evaluación de Impacto. De acuerdo con el CONEVAL, éstas “permiten medir, mediante el uso de metodologías rigurosas, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El principal reto de una evaluación de impacto es determinar qué habría pasado con los beneficiarios si el programa no hubiera existido”</p>	
	<p>El Programa presupuestario tiene resultados positivos a nivel de Fin y Propósito, y los resultados son suficientes para señalar que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.</p>	45	<p>En los Formatos del Tablero de Control del Avance Programático de cada una de las Unidades Ejecutoras, se establece el grado de cumplimiento de las metas del Programa presupuestario, así como en la columna: “Variación Física y Medidas Correctivas”, una explicación de por qué no fue posible alcanzar la meta programada, si es el caso. Se sugiere retomar las razones por las cuales los Proyectos evaluados no cumplen un 100% de metas alcanzadas como insumo</p>



			que abona al Diagnóstico por Programa presupuestario de cada uno de los Proyectos.
	El programa cuenta con evaluaciones externas que no son de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa.	46	Sin sugerencias

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
VII: Logros y limitaciones			
Fortaleza y Oportunidad			
	<p>Los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, han aumentado su matrícula, personal docente, infraestructura, y oferta educativa.</p> <p>El Proyecto de Formación Docente ha logrado incorporar a la mayoría de sus egresados al campo laboral a través del Servicio Profesional Docente.</p>	52	Sin sugerencias
Debilidad o amenaza			
	Procesos de gestión y autorización valorados por los	52	Sugerir a las autoridades correspondientes la posibilidad de la puesta en



<p>sujetos entrevistados como lentos y engorrosos.</p>		<p>marcha de un análisis integral de por qué tienden a demorarse los procesos de recepción y ejercicio del presupuesto de los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, de modo que se puedan detectar áreas de oportunidad. De forma más específica, ubicar aquellos actores y procesos clave que podrían aumentar y agilizar la dotación de recursos financieros, materiales y humanos, todo lo cual incide en el aumento de la calidad educativa.</p>	
	<p>Los sujetos entrevistados refirieron que existe una sobrecarga para docentes derivado del alto número de alumnos que deben atender.</p>	52	<p>Se sugiere crear un indicador de la relación alumno/docente en los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia con un enfoque de utilidad, es decir, que permita un análisis de la realidad socioeducativa de cada uno de los Proyectos, la actividad de los docentes, y la toma de decisiones. Además, se sugiere que este indicador pueda ser</p>



			<p>útil para contextualizar la actividad de los docentes en conjunto con otros indicadores sobre sus actividades académicas, como la investigación y la difusión de la cultura.</p>
	<p>Los sujetos evaluados de los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia refirieron escasos procedimientos para el ingreso y promoción de docentes y en especial de tiempo completo.</p>	52	<p>Sugerir a las autoridades realizar la puesta en marcha de un análisis de cómo se podrían mejorar y agilizar los procedimientos para el ingreso y promoción de docentes y en especial de tiempo completo de los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, ya que se percibe que su carencia impacta en la disminución de la calidad de la educación.</p>
	<p>Los sujetos entrevistados del Proyecto de Formación Docente refirieron falta de mecanismos para dar a conocer a los integrantes del Proyecto el presupuesto con antelación.</p>	52	<p>Sobre el Proyecto de Formación Docente, sugerir a las autoridades correspondientes que se cree un mecanismo para dar a conocer a los integrantes del Proyecto el presupuesto con antelación, lo cual impactaría en favorecer los mecanismos de planeación al interior del Proyecto.</p>
	<p>Los sujetos entrevistados de los Proyectos de Educación</p>	52	<p>Sobre el Proyecto de Educación Superior</p>



	<p>Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica un número insuficiente de proyectos de investigación en sus IES.</p>		<p>Universitaria y Educación Superior Tecnológica, sugerir a las autoridades correspondientes realizar un análisis de cómo se podría encauzar una estrategia para dar mayor impulso a la puesta en marcha de proyectos de investigación, así como actividades de difusión de la cultura y la tecnología.</p>
	<p>Los sujetos entrevistados del Proyecto de Educación Superior a Distancia refirieron que el modelo educativo en que se basan (flexible y a distancia), no puede ser homologado con el modelo presencial y escolarizado de que parten las mediciones que se hacen al Proyecto.</p>	<p>52</p>	<p>Sobre el Proyecto de Educación Superior a Distancia, sugerir a las autoridades correspondientes un análisis de cómo se podrían crear indicadores y mediciones de resultados contextualizados a la realidad del Proyecto, ya que prima la sensación que el modelo educativo en que se basan (flexible y a distancia), no puede ser homologado con el modelo presencial y escolarizado de que parten las mediciones que se hacen al Proyecto.</p>



Anexo 18. Comparación con los resultados de la evaluación de consistencia y resultados anterior

El Programa presupuestario y sus 4 Proyectos no ha sido sujeto a Evaluación de Consistencia y Resultados con anterioridad.



Anexo 19. Valoración final del programa

TOMO	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
I.- Diseño del Programa	3.55	El Programa presupuestario posee un diseño de intervención adecuado y contextualizado a las características de su población objetivo. Cabe mejorar en la incorporación de estudios nacionales e internacionales que justifiquen el marco teórico del Programa, así como desagregar la población que presenta el problema por ubicación territorial.
II. Planeación y Orientación a Resultados	3.66	El Programa presupuestario tiene buenos resultados estableciendo indicadores para la medición del cumplimiento de sus metas. Su planeación se fortalecería estudiando las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria, y utilizando informes de evaluaciones externas de forma regular.
III.- Cobertura y Focalización	3	El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Esta estrategia se fortalecería definiendo algunos conceptos clave utilizados en los Programas Anuales de los 4 Proyectos.
IV.- Operación	3.5	La operación del Programa tiene un buen desempeño. Se fortalecería mostrando evidencia acerca de los criterios tomados en cuenta, y contenidos en los estudios de factibilidad, que han posibilitado la creación de nuevos centros educativos, y señalando algunos mecanismos para verificar los procedimientos de selección de beneficiarios.
V. Percepción de la Población Atendida	3	El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su



		población atendida. Se fortalecerían los primeros dando evidencia de su representatividad y, para el caso del Proyecto de Educación Superior a Distancia, de cómo se utilizan para la toma de decisiones.
VI. Resultados	2.5	El programa cuenta con evaluaciones externas que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del Programa presupuestario.
VII. Logros y limitaciones	No procede valoración cuantitativa	El Programa presupuestario ha implementado logros y se ha adaptado a un clima adverso tanto en términos presupuestales como de capacidad instalada y recursos humanos.
Valoración final	Nivel promedio:	3.20

Tomó	Pregunta	Nivel	Promedio
I	1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	4	
	2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:	3	
	3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?	2	
	4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, regional o institucional considerando que:	4	
	5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el Programa?	No procede valoración cuantitativa	



	6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible?	No procede valoración cuantitativa
	7. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	4
	8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:	4
	9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa
	10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	4
	11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:	3
	12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:	4
	13. ¿Con que programas estatales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	No procede valoración cuantitativa
II	14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:	4



	15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:	4
	16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:	3
	17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las tres últimas evaluaciones ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?	4
	18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes del “Seguimiento a resultados y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación”, ¿se han logrado los resultados establecidos?	No procede valoración cuantitativa
	19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) no han sido atendidas y por qué?	No procede valoración cuantitativa
	20. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?	No procede valoración cuantitativa
	21. El Programa recolecta información acerca de:	3
	22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:	4
III	23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	3



	24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No procede valoración cuantitativa
	25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?	No procede valoración cuantitativa
	26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.	No procede valoración cuantitativa
IV	27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales).	4
	28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:	4
	29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:	4
	30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	4
	31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección	2



de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:	
32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:	4
33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:	2
34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	3
35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:	4
36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?	No procede valoración cuantitativa
37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos y/o apoyos a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?	No procede valoración cuantitativa
38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	4
39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?	No procede valoración cuantitativa



	40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:	4
	41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?	No procede valoración cuantitativa
	42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	4
V	43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	3
	44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?	No procede valoración cuantitativa
	45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?	4
VI	46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:	1
	47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar	No procede valoración cuantitativa



	<p>uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?</p>		
	<p>48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:</p>	<p>Los documentos normativos del Programa presupuestario y los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, no cuentan con información de estudios nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.</p>	
	<p>49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?</p>	<p>Los documentos normativos del Programa presupuestario y los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria,</p>	



		<p>Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, no cuentan con información de estudios nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.</p>	
	<p>50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:</p>	<p>No se han realizado Evaluaciones de Impacto al Programa presupuestario ni a los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia.</p>	
	<p>51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los</p>	<p>No se han realizado Evaluaciones de Impacto al Programa presupuestario</p>	



	resultados reportados en esas evaluaciones?	ni a los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia.	
VII	52. Considerando el objetivo del programa, mencionar ¿cuáles son los principales logros alcanzados en el servicio proporcionado? y de igual forma especificar aquellos factores que limitan su cumplimiento.	No procede valoración cuantitativa.	No procede valoración cuantitativa.



Anexo 20. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).				
No.	ASM	No. de pregunta de evaluacion que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Se observó que la población que los Proyectos de Formación Docente, Educación Superior Universitaria, Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia, no establecen una diferenciación del problema de acuerdo con la región, algunos conceptos dentro de sus documentos normativos no están definidos y por lo tanto no se visualiza su contribución a la lógica y congruencia en el diseño del programa. Además, falta trabajar en establecer complementariedades y	1-13	Específico. Áreas involucradas: SEIEM, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y	Definir la ubicación territorial de la población que presenta el problema para todos los Proyectos, así como los conceptos de “aumento de eficiencia terminal”, contenido en el Diagnóstico del Programa presupuestario, “educación integral”, contenido en el Diagnóstico del Programa presupuestario y el Proyecto de Educación Superior Tecnológica, “tratamiento curricular”, contenido en el Diagnóstico del Proyecto de Formación Docente, y “calidad de vida”, contenido en el Diagnóstico del Proyecto de Educación Superior a Distancia. Además, para todos los Proyectos excepto Formación Docente, examinar con más detalle sus complementariedades y coincidencias con los programas: Educación para Adultos y Gestión de las Políticas Educativas, en específico: árboles de objetivos, árboles de problemas, Diagnósticos, metas e indicadores. En cuanto a la vinculación del programa



	coincidencias con los programas: Educación para Adultos y Gestión de las Políticas Educativas. Para los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica, se observa que no están debidamente alineados a la meta 3.3 del “Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023”, y la meta 4.4 de los ODS.		Mexiquense del Bicentenario.	con la planeación regional y sectorial, establecer la alineación de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica con la meta 3.3 del “Programa Sectorial Pilar Social 2017-2023”, y la meta 4.4 de los ODS.
2	Se observó que los 4 Proyectos no recolectan información sobre las características de la población postergada con fines de comparación con la población beneficiaria, no incorporan los 4 Proyectos evidencia nacional e internacional sobre los efectos positivos atribuibles a sus propósitos y, para los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica, se carece	14-21	Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y	Para los 4 Proyectos: recolectar información sobre las características de la población postergada con fines de comparación con la población beneficiaria. Las características que se sugiere recolectar son: condición laboral, perfil sociodemográfico (fecundidad, lengua indígena, discapacidad, características económicas, situación conyugal, características de la vivienda en que residen). Esta información se puede consultar a partir de la información que publica INEGI, CONAPO, y la Encuesta Nacional de la Juventud, la cual puede volcarse en el Diagnóstico por Programa presupuestario de los mencionados Proyectos. Se omite esta sugerencia para el Proyecto de Formación Docente cuya vertiente establezca como población objetivo docentes y administrativos.



	de una estrategia documentada de planeación y seguimiento a resultados en que se involucren todas las unidades ejecutoras.		Mexiquense del Bicentenario.	Para los 4 Proyectos: señalar evidencia nacional e internacional sobre los efectos positivos atribuibles a sus objetivos. Para los Proyectos de Educación Superior Universitaria y Educación Superior Tecnológica, establecer una estrategia documentada de planeación y seguimiento a resultados en que se involucren todas las unidades ejecutoras.
3	Se observó que el Programa presupuestario no recolecta información sobre la interacción entre población objetivo y población atendida, mientras que algunos conceptos de los 4 Proyectos no están definidos en sus documentos normativos: “calidad de la educación” (Educación Superior Universitaria y Tecnológica), “competencias de calidad” (Formación Docente), y “educación de calidad”, “igualdad”, “pertinencia”, y “accesibilidad” (Programa presupuestario), y por lo tanto no se observa de qué forma se relacionan a la estrategia de cobertura.	23-25	Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario.	Recolectar y presentar información sobre la interacción entre población objetivo y población atendida a lo largo del tiempo de modo que se pueda visualizar mediante una gráfica si el Programa presupuestario ha logrado atender o no a la población potencial a lo largo del tiempo, definir los conceptos de “calidad de la educación” (contenido en el Programa Anual de los Proyectos de Educación Superior Universitaria y el Programa Anual del Proyecto de Educación Superior Tecnológica), “competencias de calidad” (contenido en el Programa Anual del Proyecto de Formación Docente), y “educación de calidad”, “igualdad”, “pertinencia”, y “accesibilidad” (Diagnóstico del Programa presupuestario), y señalar de qué forma se relacionan a la estrategia de cobertura.



<p>4</p>	<p>Se observó que el Programa presupuestario no considera porcentajes de pobreza y rezago municipal para ampliar su oferta educativa, y que los porcentajes de absorción de matrícula en modalidades no escolarizadas y mixtas siguen siendo reducidos (10% respecto de la matrícula total). También se observa la pertinencia de fortalecer las opciones de vinculación de los estudiantes con el mercado laboral, así como, a nivel de planeación, se carecen de esfuerzos coordinados por parte del CREDOMEX y el Instituto de Formación Continua e Investigación Educativa para delinear una estrategia de planeación en torno a la apertura de opciones de actualización, capacitación y formación continua a los docentes del Proyecto de Formación Docente.</p>	<p>las opciones de vinculación de los estudiantes con el mercado laboral 26-42</p>	<p>Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural Mexiquense y del Bicentenario.</p> <p>Institucional: COEPES</p>	<p>Que la ampliación de la oferta educativa del Programa presupuestario tome en cuenta porcentajes de pobreza y rezago municipal. Que el Programa presupuestario fortalezca las opciones de vinculación de los estudiantes con el mercado laboral, definir más opciones educativas no escolarizadas y mixtas, así como, a nivel de planeación, efectuar esfuerzos coordinados entre CREDOMEX y el Instituto de Formación Continua e Investigación Educativa para precisar, con base en experiencias pasadas, cuáles serían aquellas opciones (en forma de talleres y cursos), que distintos tipos de docentes requerirían de forma prioritaria y cuáles serían los criterios definidos para alcanzar metas, de forma que cuando exista la posibilidad de abrir nuevas opciones o reformular las existentes, se tome este diagnóstico como insumo.</p>
----------	--	--	--	---



5	Se observó que los 4 Proyectos no señalan evidencia acerca de los mecanismos para que los resultados derivados de la aplicación de cuestionarios de satisfacción a los usuarios sean representativos. Además, el Proyecto de Educación Superior a Distancia no aporta evidencia del mecanismo para evitar la duplicidad de registros.	43	Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario.	Construir un mecanismo para que los resultados derivados de la aplicación de cuestionarios de satisfacción a los usuarios sean representativos, o dar evidencia de este. Para el Proyecto de Educación Superior a Distancia, construir un mecanismo para evitar la duplicidad de registros, o dar evidencia de este.
6	Se observó que los Formatos del Tablero de Control del Avance Programático de cada una de las Unidades Ejecutoras de los 4 Proyectos, se establecía el grado de cumplimiento de las metas del Programa presupuestario, así como en la columna: "Variación Física y Medidas Correctivas", una explicación de	44-51	Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de	Incorporar las justificaciones del cumplimiento no satisfactorio de metas como insumo que abona al Diagnóstico por Programa presupuestario de cada uno de los Proyectos, el cual puede volcarse en la identificación del problema, árboles de problemas o árboles de objetivos que abonan a las causas y consecuencias del problema detectado.



	<p>por qué no fue posible alcanzar la meta programada, si es el caso. No obstante, estas justificaciones no eran recuperadas después en los documentos de planeación del programa.</p>		<p>Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario.</p>	
7	<p>Se observó a partir de las entrevistas a los sujetos entrevistados de los 4 Proyectos que obtener la autorización y poder ejercer el presupuesto se vuelve lento y engorroso, que hay un déficit pronunciado de docentes en especial de tiempo completo, y que, para el Proyecto de Educación Superior a Distancia, persiste una sensación generalizada de que las metas del Proyecto son establecidas como si se tratara de un modelo tradicional y escolarizado.</p>	52	<p>Específico. Áreas involucradas: SEIEM, CREDOMEX, Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Profesional, UDEMEX, Dirección General de Educación Superior, Universidades Tecnológicas y Tecnológicos de Estudios Superiores, Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario. Intragubernamental. Secretaría de</p>	<p>Efectuar un análisis y detectar áreas de oportunidad para agilizar los procesos de autorización y ejercicio del presupuesto, mejorar y agilizar los procedimientos de incorporación de la planta docente, en especial de tiempo completo, y construir un indicador docente/estudiante con enfoque de utilidad. Además, para el Proyecto de Educación Superior a Distancia, realizar un análisis de cómo se podría encauzar una estrategia de construcción de indicadores y mediciones de resultados contextualizados al modelo educativo flexible y a distancia en que se basa el Proyecto.</p>



A-Z Best Corp. S.A. de C.V.

			Educación Pública, para el caso de la incorporación de docentes en SEIEM.	
--	--	--	--	--



Anexo 21. Ficha Técnica de la Evaluación

Nombre del programa evaluado	Educación Superior
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2020
Año del Ejercicio Fiscal que se evalúa:	2019
Fecha en que se concluyó la evaluación	11 de diciembre de 2020
Unidad Responsable de la operación del Pp	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México a través de las Instituciones de Educación Superior que participan de los Proyectos de Formación Docente (CREDOMEX, Instituto de Formación Profesional e Investigación Educativa, SEIEM, Escuelas Normales Estatales), Educación Superior Universitaria (Universidades Politécnicas, Estatales, Intercultural y Mexiquense del Bicentenario), Educación Superior Tecnológica y Educación Superior a Distancia (UDEMEX).
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Subsecretaria de Educación Superior y Normal; Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Director General de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México; Mtro. Mauro Abelar Castañeda, Rector del Instituto de Formación Continua, Profesionalización e Investigación del Magisterio del Estado de México; Lic. Bernardo Olvera Enciso, Rector del Centro Regional de Formación Docente.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	A-Z Best Corp, S. A. de C.V.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Lic. Homero Pineda de Gyves